

EL FIN DEL SECUESTRO NO ES EL FIN DEL PROBLEMA

Leydy Paola Gamboa Martínez

Paola Andrea Ochoa Triviño

Iván David Osorio Pérez

Corporación Universitaria Minuto de Dios
Programa Comunicación Social y Periodismo

Soacha, Cundinamarca

2016

EL FIN DEL SECUESTRO NO ES EL FIN DEL PROBLEMA

Leydy Paola Gamboa Martínez
Paola Andrea Ochoa Triviño
Iván David Osorio Pérez



TUTOR
David Leonardo Beltrán

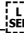
PROYECTO DE GRADO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Programa Comunicación Social y Periodismo
Soacha, Cundinamarca
2016

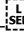
Página de aceptación

Todo lo que se observara en este trabajo nace y se desarrolla como idea propia de sus realizadores, toda información recolectada a través de su elaboración es tomada de manera legal con el debido señalamiento a sus derechos de autor citados puntualmente. Cada persona encuestada o entrevistada estuvo de acuerdo con su recolección de datos para que aparezca en este trabajo.

Referencias y citas bibliográficas se encuentran debidamente mencionadas, para generar en el espectador una credibilidad del trabajo presentado y por ende de sus autores.

Nota de aceptación  _____ 

_____ 

_____ 

Firma del Presidente del jurado  _____

Firma del Jurado  _____

Agradecimientos

Primero que todo, agradecer a Dios por darnos la vida, la sabiduría y el entendimiento para culminar nuestro proceso de formación que concluye con la realización y aprobación de este trabajo de grado.

Igualmente agradecerle a cada una de nuestras familias por el apoyo y la motivación que nos brindaron en cada uno de los obstáculos presentados durante la ejecución del trabajo; en especial a la familia Osorio Pérez, quienes nos abrieron las puertas de su casa autorizándonos divulgar su historia.

Por ende, agradecer a cada uno de los docentes del programa de Comunicación Social y Periodismo de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Uniminuto, los cuales guiaron cada uno de los procesos educativos; en especial al Profesor David Beltrán, quien nos orientó y acompañó durante este tiempo.

Dedicatoria

Este trabajo de grado, se lo dedico a dos personas especiales en mi vida, mis padres quienes son mi ejemplo a seguir, mi padre por permitirme narrar su historia de sufrimiento y dolor durante y después del secuestro, mi madre de quien me siento orgulloso por toda su lucha durante el proceso de cautiverio de mi padre; y por último, a mis hermanos y sobrino por ser parte de este proceso.

Iván David Osorio Pérez

Dedico este trabajo de grado inicialmente a Dios por darme las fuerzas necesarias para salir adelante y poder culminar mis estudios profesionales, gracias a mis padres quienes son el motor de mi vida y mi ejemplo, en segundo lugar a mis hermanas, sobrinos y aquellas personas que ya no están conmigo pero desde el cielo guían mi camino hacia un mejor futuro.

Leydy Paola Gamboa Martínez

Este proyecto final lo dedico a Dios quien me ha guiado y protegido durante el transcurso de mi vida, a mis padres quienes han sabido educarme para que yo sea una persona respetuosa, responsable y de buena fe, a mi hermano quien es mi compañero de grandes batallas y por último a mis abuelos quienes han estado en cada momento de mi vida.

Paola Andrea Ochoa Triviño

Tabla de contenido

| | |
|---|--------------------------------------|
| Resumen | 9 |
| Palabras Clave: | 9 |
| Abstract..... | 10 |
| Introducción | ¡Error! Marcador no definido. |
| Capítulo I: Direccionamiento..... | 13 |
| 1.1 Tema de Investigación | 13 |
| 1.2 Problema de Investigación..... | 13 |
| 1.3 Pregunta de Investigación | 13 |
| 1.4 Objetivos..... | 14 |
| 1.4.1 Objetivo General | 14 |
| 1.4.2 Objetivos Específicos | 14 |
| 1.5 Justificación..... | 15 |
| Capítulo II: Marco Teórico..... | 17 |
| 2.1 El Conflicto Armado en Colombia..... | 17 |
| 2.2. Medios de Comunicación en Colombia..... | 27 |
| 2.2.1 La televisión en Colombia..... | 29 |
| 2.3 Imaginario Colectivo | 32 |
| Capítulo III: Marco Metodológico | 33 |
| 3.1 Metodología de Investigación..... | 33 |
| 3.2 Enfoque | 34 |
| 3.3 Paradigma..... | 35 |
| 3.3 Técnicas de Recopilación de Información..... | 36 |
| 3.3.1 Entrevistas Semiestructuradas..... | 36 |
| 3.3.2 Entrevistas con Especialistas | 36 |
| 3.3.3 Encuesta..... | 37 |
| 3.4 Análisis e interpretación de datos | 37 |

| | |
|---|--------------------------------------|
| 3.4.1 Entrevista Semiestructurada..... | 37 |
| 3.4.2 Entrevistas con especialistas..... | 37 |
| 3.4.3 Encuestas..... | 38 |
| Capítulo IV: Medios de Comunicación vs. Caso de Estudio..... | 40 |
| 4.1 Medios de Comunicación y Secuestro..... | 40 |
| 4.2 Teorías de Comunicación..... | 47 |
| 4.2.1 Teoría de los efectos limitados..... | 47 |
| 4.2.2 Teoría Crítica..... | 48 |
| 4.2.3 Teoría de la Aguja Hipodérmica..... | 49 |
| 4.3 Caso de estudio, afectaciones psicológicas y sociológicas..... | 49 |
| Capítulo V. Pertinencia de la carrera..... | 59 |
| Capítulo VI. Conclusión..... | 61 |
| Bibliografía..... | ¡Error! Marcador no definido. |

Tabla de Figuras

| | |
|--|-----------|
| <i>Figura 1. Estructura jerárquica de las FARC.....</i> | <i>14</i> |
| <i>Figura 2. Evolución del secuestro 2000 – 2014.....</i> | <i>17</i> |
| <i>Figura 3. Promedio de Cautiverio por Actividad Económica de la Víctima.....</i> | <i>18</i> |
| <i>Figura 4. Participación económica en Medios, Grupo Santo Domingo.....</i> | <i>21</i> |
| <i>Figura 5. Participación económica en Medios, Organización Ardila Lulle.....</i> | <i>22</i> |
| <i>Figura 6. Liberación Sargento Pablo Emilio Moncayo, Canal Caracol.....</i> | <i>31</i> |
| <i>Figura 7. Liberación Sargento Pablo Emilio Moncayo, Canal RCN.....</i> | <i>32</i> |

Lista de Tablas

| | |
|---|-----------|
| <i>Tabla 1. Resultados por Categoría de Secuestrados.....</i> | <i>30</i> |
| <i>Tabla 2. Estrategias de Deshumanización en el Secuestro.....</i> | <i>35</i> |

Resumen

El presente trabajo es una investigación que busca determinar si los medios de comunicación han creado un imaginario erróneo a la opinión pública sobre lo que sucede después del secuestro, para esto se toma un caso de estudio y se analizan los *mass media* en Colombia.

La historia del conflicto armado colombiano, reconociendo sus componentes tomarán un papel fundamental al momento de contextualizar al lector sobre una de las problemáticas por la que ha pasado Colombia, el secuestro; así mismo con un estudio de caso se profundizará en todas aquellas consecuencias que trae consigo la liberación de un secuestrado, tanto para la persona como para su núcleo familiar y se generará una comparación con un caso ampliamente conocido.

Todo esto nos guiará a entender a profundidad lo que realmente pasa después del secuestro y con el análisis de los medios de comunicación, en específico la televisión, se podrá dar respuesta a si en realidad existe este imaginario erróneo que una vez finaliza el secuestro, se acaban los problemas para esa persona y se entenderá si el fin del secuestro es el fin del problema.

Palabras Clave:

Secuestro Extorsivo, Liberación, Medios de Comunicación, Teorías de Comunicación, Opinión Pública, Dinámicas Familiares y Documental.

Abstract

This work is an investigation into whether the media have created a wrong message to the public about what happens after the kidnapping, for this a case study is taken and the media are discussed in Colombia imaginary.

The history of the guerrillas and kidnapping take a key role when contextualize the reader about the biggest problem for the happened Colombia, also in the case of life, it will deepen all the consequences that entails the release of both for the individual and for his household and a comparison with those cases that have been generated social relevance.

All this will lead us to understand more deeply what really happens after the kidnapping and the analysis of the media in particular television may provide answers to whether there really is this imaginary wrong and to understand if the abduction is to the problem.

Keywords:

Kidnapping, Liberation, Media, Communication Theory, Public Opinion, family dynamics and Documentary.

Introducción

En el transcurso de la historia colombiana, los medios de comunicación han jugado un papel importante en la percepción que tienen los ciudadanos sobre la agenda pública que se maneja en el país, a tal punto que estos - en especial la televisión- son los encargados de mantener y manejar los intereses de la población colombiana.

Uno de los principales temas de esta denominada agenda pública es el Conflicto Armado, problemática que afecta a Colombia – en sus años más recientes- desde el año 1958 con la transición de la violencia bipartidista a la subversiva y que al transcurrir el tiempo se ha convertido en el causante de hechos que han violado los Derechos Humanos de los colombianos, especialmente con la aparición del secuestro como forma de opresión política y obtención de dinero.

Claro ejemplo de esto son los secuestros realizados por la guerrilla del M-19 en los años setenta y ochenta con el objetivo de desestabilizar al Estado, o cómo los narcotraficantes utilizaban este fenómeno para negociar su entrega y frenar su extradición. Así mismo, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) retenían a policías y militares buscando un “canje humanitario” con los presos de su organización, mientras que por su parte, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) (otro grupo subversivo), en momentos de diálogos de paz utilizaba este recurso para “mejorar” su posición en la negociación, demostrando así que en Colombia “los actores armados enfrentados han usado y conjugado todas las modalidades de violencia. Todos han desplegado diversas modalidades y cometido crímenes de guerra y de lesa humanidad, haciendo a la población civil la principal víctima del conflicto.”(Centro de Memoria Histórica, 2013)

El fenómeno del secuestro ha tomado tal magnitud que los medios de comunicación son los encargados de contar y hacer visible a las víctimas de éste, creando un posible imaginario erróneo de lo que realmente acontece durante y después del secuestro, pues como se ha visto en recientes hechos, el cubrimiento periodístico y despliegue técnico de los medios de información televisiva privada en Colombia, genera en la opinión pública, una percepción

de que el drama ha terminado y que viene el momento de celebrar la liberación con honores, medallas, llanto de alegría y más decoraciones.

Por supuesto, no se puede negar que la felicidad invade tanto al liberado como a su familia al momento del reencuentro, pero éste tan solo es el inicio de una nueva etapa de este flagelo que muchos desconocen y que solamente quienes han vivido este problema, saben realmente lo que significa el fin de un secuestro.

Así las cosas, en las siguientes páginas, el lector encontrará una propuesta investigativa que mezcla diferentes elementos relacionados con el secuestro extorsivo en Colombia, con los imaginarios colectivos del ciudadano frente a este problema y en medio de ello, la participación de los medios de información televisiva privada en cuanto a su forma y contenido a la hora de cubrir estos acontecimientos, con el fin de que sea el lector quien establezca, si el fin del secuestro es el fin del problema o no.

Capítulo I: Direccionamiento

1.1 Tema de Investigación

Medios de información televisiva privada en Colombia (Caracol y RCN) como generadores de opinión frente al tema de las liberaciones de secuestrados en este país.

1.2 Problema de Investigación

En Colombia, desde el año 1930 se han vivido alrededor de 85 años en medio de un conflicto armado interno que ha dejado incalculables víctimas de diversa índole, producto de asesinatos, masacres, desplazamientos forzados, reclutamiento de menores, por supuesto, las víctimas de secuestro y otras violaciones de Derechos Humanos. De manera específica, el secuestro ha llevado a sus víctimas a límites psicológicos y sociológicos que se cree, terminan con el fin del secuestro.

Ésta última afirmación, se convierte en uno de los ejes centrales de la investigación, donde la idea generalizada de que las afectaciones de un secuestrado terminan con el fin de su cautiverio, pueden ser el resultado de un sinnúmero de variables implantadas, en parte, por la forma en que los medios masivos de comunicación en Colombia, y en este caso específico los canales de televisión privados (Caracol y RCN), presentan estas situaciones de liberación, usando en sus transmisiones en vivo, un discurso de sensaciones o significados en la opinión pública que podrían generar un imaginario erróneo de lo que realmente está sucediendo o sucederá luego de esa liberación, así mismo, al poco despliegue o cubrimiento que hacen de una persona tiempo después a su liberación.

1.3 Pregunta de Investigación

¿Son los medios de comunicación privados (televisivos) en Colombia los causantes de generar un imaginario erróneo sobre lo que significa el fin de un secuestro en este país?

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Determinar si el discurso emitido por los medios de comunicación televisivos privados en Colombia (Canal Caracol y Canal RCN) generan en la opinión pública un imaginario erróneo del fin del secuestro en éste país.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Analizar semióticamente la transmisión realizada por noticias RCN y Caracol de la liberación de Pablo Emilio Moncayo.
- Dar cuenta por medio de un caso real las consecuencias tras la liberación del secuestrado.
- Realizar una producción audiovisual que recopile el resultado de la investigación.

1.5 Justificación

Al culminar el secuestro son muchas las sensaciones que el receptor percibe por parte de los medios de comunicación, las palabras, la música y emoción que se transmite en el momento en el que se termina el cautiverio, hace creer que con la liberación llega el fin de todos los problemas.

Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta la realidad de un país como Colombia, resulta interesante reconocer la metodología y las técnicas implementadas por los medios de comunicación para el cubrimiento de un hecho de gran trascendencia no solo para quien lo vive, sino para la Nación en general, el secuestro; pues ello puede darse en un determinado momento, respondiendo a una serie de intereses, principalmente basados en cuestiones de mercadotecnia y publicidad de estos medios.

Al ser un tema de connotación social por el cual Colombia ha pasado durante más de 80 años y donde la información se ve segmentada por intereses políticos y sociales, se hace necesario crear un documento audiovisual, donde el televidente comprenda y reconozca desde la propia voz de una de las tantas víctimas los daños e impactos que se generan. Se quiere hacer memoria de todos estos cambios forzados (el entorno, las relaciones, los bienes), de la humillación y temores que son acumulados durante el cautiverio, de todos los proyectos truncados, del enojo, de la rabia, de la culpa, pero sobre todo del talante que tienen al enfrentarse nuevamente a una realidad ya olvidada.

Todo lo anterior se hace con el fin de que la sociedad colombiana conozca y haga memoria de qué pasa después de la liberación, que tengan una idea de que cuando la víctima regresa a casa no termina el problema, sino que es ahí donde empieza todo un proceso de readaptación ante un nuevo mundo desconocido, donde se hace necesario que se visibilice a las víctimas (ex cautivos y sus familias) de este flagelo desde diferentes puntos de vista como el psicológico, el sociológico, sus procesos de

readaptación y las dificultades que se generan al tratar de recuperar sus vidas.

Finalmente, el aporte que se le da a la carrera de Comunicación Social y Periodismo, es de una investigación novedosa, que no tiene antecedentes concretos en Colombia o en el extranjero, la cual por medio de las teorías de comunicación, análisis semiótico e investigación periodística, da un punto de partida a nuevas investigaciones no solo en la ámbito comunicacional sino en las distintas ramas de las ciencias sociales, que se animen a conocer y profundizar en lo que sucede después del cautiverio.

Capítulo II: Marco Teórico

2.1 El Conflicto Armado en Colombia

El conflicto armado en Colombia se remonta al siglo XIX, cuando la disputa por el poder entre los dos partidos políticos representativos del país, Conservador y Liberal, se convirtió en una aguda lucha sangrienta, la cual cada vez que iniciaba un nuevo período de gobierno traía consigo masacres y actos violentos.

Es desde 1930 con el triunfo del partido Liberal a la presidencia de la República y por ende con la pérdida del poder en manos del partido Conservador, que la violencia empieza a azotar de forma indiscriminada al país.

(Fals Borda, Guzmán, & Umaña)

Se desató la persecución de los liberales triunfantes contra los conservadores vencidos, especialmente en los departamentos de Boyacá y Santander, en donde el ánimo vengativo trajo días sangrientos para la nación, verdaderos fusilamientos en masa de campesinos indefensos, muchas iglesias e imprentas católicas fueron quemadas y destruidas y destacados jefes conservadores fueron asesinados en emboscadas o en sus propios hogares. (p.19)

Al pasar el tiempo los actos violentos se agudizaron, uno de los más representativos ocurrió durante el cambio de gobierno con el triunfo de Mariano Ospina Pérez, el cual trajo consigo la salida del liberalismo y el recrudecimiento de la violencia bipartidista, llevando al periodo de 1946 a 1958 a conocerse como “La Violencia”.

En Noviembre de 1946 se declara turbado el orden público en Bogotá y Jorge Eliecer Gaitán publica su editorial “No Más Sangre” en Tribuna Liberal, en la cual pide al presidente Ospina impedir la persecución de las autoridades a los liberales en 52 municipios y 10 departamentos, pero esto solo quedó en una solicitud, ya que la represión trascendió contra los movimientos agrarios, obreros y populares que

apoyaban el Gaitanismo.

El 9 de abril de 1948 esta ola represiva alcanzó su máximo nivel de radicalización con el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, suceso que desató protestas populares y trajo consigo el tan recordado “Bogotazo”. La revuelta nacional en contra del gobierno conservador, exigiendo la renuncia de Mariano Ospina, los saqueos, los incendios provocados a iglesias, edificaciones importantes y a locales, definieron el rumbo del país con la ruptura radical del orden político, cultural y social.

La principal consecuencia de este hecho fue la aparición de extremismos partidistas en la década de 1950, especialmente estimulado por el dirigente conservador Laureano Gómez, presidente de la República entre 1950 y 1953, generando que los ciudadanos que apoyaban a ambos partidos políticos empezaran a llevar la violencia a los sitios rurales mediante el ataque a sus opositores y a sus territorios de influencia. La constitución de agrupaciones armadas con diferentes niveles de organización, como la policía Chulavita y Los pájaros (asesinos a sueldo) por parte del gobierno conservador, y las guerrillas liberales además de las autodefensas comunistas apoyando al partido Liberal, tradujeron al conflicto político en una abierta confrontación armada y convirtieron al desplazamiento de campesinos y a las desapariciones forzosas en una práctica común en los departamentos.

Cuando el caos y la degradación de la violencia del Gobierno del conservador Laureano Gómez se había propagado, las élites partidistas optaron por una transición política que permitiera poner fin a la violencia y en 1953 con el “golpe de opinión” sube al poder Gustavo Rojas Pinilla, quien con el mandato de pacificar el país y poner fin a la violencia bipartidista, ofreció una amnistía a las guerrillas liberales y autodefensas campesinas; las primeras se acogieron a esta, mientras que las autodefensas la rechazaron a excepción de los movimientos campesinos de Sumapaz y el Oriente del Tolima, los cuales tenían influencia comunista.

La exclusión social y política, la distribución desigual de las tierras, las olas

migratorias campesinas hacia regiones muy poco pobladas y la injusticia social, visibilizada en la falta de títulos de propiedad y las influencias políticas que favorecían a los grandes economistas del momento (donde se expulsaban a los trabajadores rulares de sus tierras para tener grandes extensiones de tierras fértiles para la ganadería o siembra de café), fueron también algunas de las causas que constituyeron el trasfondo del surgimiento de estos movimientos campesinos.

Según (Pecau) en su escrito *Una lucha armada al servicio del statu quo social y político* afirma “todos se dirigen al Estado cuando tienen una demanda que satisfacer pero al mismo tiempo todos denuncia su incapacidad de responderlas. La duda sobre la legitimidad de las instituciones hace posible la invocación del derecho a la rebelión”.

La respuesta del gobierno ante el rechazo consistió en un despliegue de operativos militares contra los núcleos de las autodefensas, los cuales precipitaron su transformación en guerrillas revolucionarias, ya que tomaron estos ataques como argumento para no entregar las armas y seguir con su lucha armada.

Durante el Frente Nacional (1958– 1974), acuerdo bipartidista para disminuir la violencia entre los dos partidos Liberal y Conservador mediante la alternancia en el poder cada cuatro años, esta ofensiva militar no se detuvo, ya que según (Centro de Memoria Histórica, 2013) “las organizaciones campesinas lideradas por jefes comunistas se veían como parte de un complot comunista internacional, que se suponía antecedido por las revoluciones triunfantes en China y Cuba”, generando la aparición de guerrillas de izquierda, siendo las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) las más importantes hasta hoy en día.


La fundación de las FARC se da el 14 de junio de 1964, cuando un pequeño grupo de campesinos armados, en cabeza de Pedro Antonio Marín Marín alias “Manuel Marulanda Vélez” o Tirofijo” pone resistencia a la Operación Soberanía, ofensiva

lanzada por el gobierno del presidente Guillermo León Valencia contra la zona de Marquetalia, Tolima; considerada como una de las tantas “repúblicas independientes” existentes en ese momento en el país, denominadas así por el senador Álvaro Gómez Hurtado aludiendo a las zonas sin control del gobierno central y habitada por un grupo de campesinos comunistas alzados en armas, ver Anexo 1.

Durante esta ofensiva, cuatro comandos conformados cada uno por 10 campesinos armados se enfrentaron a 2400 soldados del Ejército, quienes contaban con todos los helicópteros y aviones de combate del Estado y aunque la zona fue recuperada, los combatientes rebeldes sobrevivieron a esta arremetida.

Tras la operación, los líderes sobrevivientes se reunieron en Riochiquito (Tolima) y el 20 de julio de 1964 proclamaron bajo la influencia campesina estudiantil y con el apoyo de una parte del partido comunista la primera “Conferencia del Bloque Sur”, donde afirmaron que “persiguen la vía armada para la lucha por el poder contra el Gobierno y los imperialistas yanquis” (Nullvalue, 2010) forjando como principal ideología la inconformidad, la protesta y la acción revolucionaria armada. Desde ese momento, Colombia entra en el conflicto armado contemporáneo, en el cual las FARC aumentan su potencial de guerra, convirtiéndose en el principal grupo terrorista que azota en la actualidad al país.

Al conformarse como organización, las FARC crean una estructura que se establece como Comando Central o Estado Mayor, donde la toma de decisiones es confidencialmente muy parecida al orden de las Fuerzas Militares en Colombia.

Figura 1.  Estructura jerárquica de las FARC.

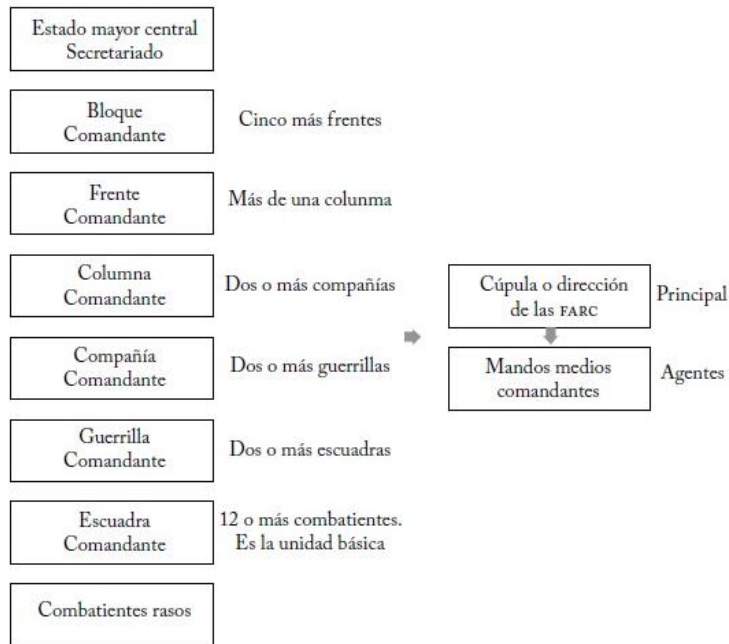




Figura 1. FARC -EP (2009). (FARC-EP, 2012)

Tras años de enfrentamientos contra el Estado y sus fuerzas militares y policiales, se hizo evidente la necesidad de buscar fuentes de financiación que permitieran mantener y sostener los enfrentamientos, razón por la cual, este grupo armado empieza a incursionar en distintos negocios ilegales como el secuestro, el narcotráfico y la extorsión. Al respecto, (Molano, 2000) afirma que “Las guerrillas y sobre todo las FARC se han fortalecido militarmente a causa de su política de extorsión a narcotraficantes, campesinos enriquecidos y comerciantes legales”.

Mucho se especula sobre la inversión directa de la guerrilla en la guerra, en este sentido, Juan Guillermo Ferro en su libro *El Orden de la Guerra: las FARC– EP Entre la organización y la política*, cita a Alfredo Rangel quien basándose en el

Libro *The Insurgent Economy: Black Market Operations of Guerrilla Organizations* de Naylor Bard E. se refiere a tres tipos de financiamiento a saber:

El Predatorio: Que se da en áreas donde ésta no ejerce influencia sobre población; allí la forma de obtener recursos es a través del asalto, el abigeato, el secuestro y la extorsión.

El Parasitario: Cuando la guerrilla logra mayores vínculos con la población y sus finanzas se nutren de las actividades de la región; allí se da el boleto, la vacuna, el pago por servicios de vigilancia a cultivos de narcóticos y la extorsión a funcionarios públicos y contratistas

El Simbiótico: Cuando la presencia del estado es nula o muy escasa y por lo mismo la guerrilla ha logrado insertarse en la economía regional; allí realiza actividades propias de la región relacionadas con el narcotráfico, actividades extractivas como la minería del oro, ganadería, agricultura y los llamados impuestos revolucionarios. (Ramón, 2002)

Sin embargo, y pese a que estos tres tipos de financiación han llevado a las FARC a mantenerse vigentes en la guerra colombiana, el secuestro es tal vez una de las principales modalidades que ha tenido mayor resonancia en el país y ha sido su principal fuente de ingresos.

Según la legislación colombiana en el Artículo 28 de la Constitución Política de Colombia (1991), se define el secuestro como “toda retención en contra de la voluntad de las personas, con el propósito de pedir a cambio de su libertad una utilidad específica o para sacar algún provecho” y es considerado como uno de los tipos de más grave violación del Derecho Internacional Humanitario (DIH) y aunque el secuestro tiene una proyección pública en la que influyen múltiples

factores gracias a su transformación en el tiempo y a sus distintas magnitudes, éste se ha convertido en un fenómeno sustantivo y sello distintivo del conflicto armado colombiano.

Así las cosas, la Ley 40 de 1993 de Colombia, define dos modalidades de secuestro; el secuestro extorsivo, que incluye secuestro con fines económicos y políticos y es definido en el artículo 169 del Código Penal de 1995 como “la retención de una o varias personas con el propósito de exigir cuantías de dinero o ejercer presión por la posición de la víctima en la actividad pública o privada respectivamente y crear temor a cambio de su liberación” y el secuestro simple, definido en el artículo mencionado anteriormente como “aquel en el que no median intereses, ni ventajas, ni utilidades de carácter económico y político. Éstos, por lo general, son propiciados por conflictos familiares internos y violaciones de custodia de menores”.

El secuestro en Colombia surge según el primer registro que se hace en los medios de comunicación en el año 1933 con la desaparición forzada de Elisa Éder, hija del dueño y gerente del azucarero Manuelita, Harold Éder, pero es en los años 80 cuando este fenómeno empieza a crecer gracias a la intensificación del conflicto armado, dejando en los 90's a Colombia en la cabeza de la lista de mayores casos de secuestro del continente con más de mil casos anualmente(Christi, 2010)

El secuestro extorsivo se convirtió en un fenómeno cada vez más alarmante, utilizado inicialmente como un instrumento de opresión contra el poder político y económico del país. Con el paso del tiempo, esta modalidad fue adquiriendo un rasgo más lucrativo, convirtiendo en víctimas no sólo a las personas del poder público sino también aciviles (ganaderos, campesinos, extranjeros, entre otros), los cuales aumentaban el sentimiento colectivo de vulnerabilidad al verse involucrados en “pescas milagrosas” y “vacunas”, que entre 1995 y 2001 dejaron más de 3.706 casos de secuestros registrados (Galves, 2012).

En la década del 70 las FARC cometieron 81 secuestros, de los cuales, el caso más

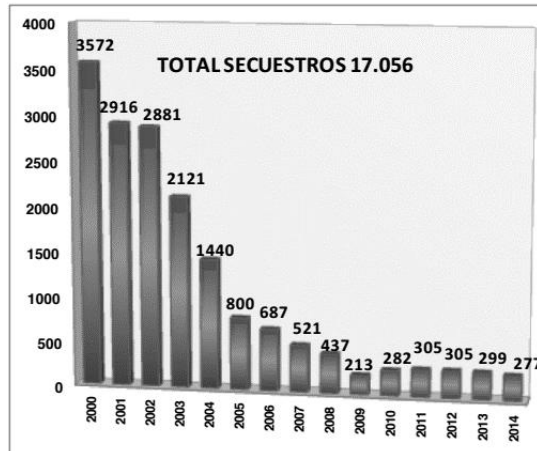
sonado fue el primer secuestro a un extranjero el 31 de enero de 1975, el holandés Erick Leupin, cónsul honorario de su país, secuestrado en Tacueyó, Cauca, cerca de Santander de Quilichao por alrededor de 13 guerrilleros y por quien se exigió la suma de un millón de dólares para su liberación. Después de 21 meses, el 2 de octubre de 1976 Leupin fue liberado; sin embargo, nunca se tuvo certeza por parte de medios de comunicación o fuentes militares o policiales, si hubo un pago de por medio por dicha liberación.

En los años siguientes a 1980 las FARC cometieron 2.594 secuestros y tomaron más auge, es allí cuando se autodenominan E.P. (Ejército del Pueblo). El 14 de julio de 1983 un grupo de guerrilleros intentaron secuestrar a Alberto Uribe Sierra, padre del ex presidente Álvaro Uribe Vélez en la hacienda Guacharacas, en el municipio de San Roque (Antioquia). Ese día, el señor Alberto Uribe en un intento por evitar ser secuestrado, se enfrenta a los subversivos, dando como resultado la muerte de éste a manos de las FARC.

En los años 90, las FARC hacen secuestros de ámbito político y militar para ejercer una presión mayor ante el Estado colombiano, al punto que el 30 de agosto de 1996 se da la toma de la base militar de “Las Delicias” del Ejército Nacional de Colombia, en Puerto Leguizamó, Putumayo. En el ataque murieron 31 soldados, 17 quedaron heridos y 60 miembros del ejército fueron secuestrados, los cuales fueron liberados 10 meses después, el 14 de junio de 1997 en un supuesto gesto unilateral.

Ya en la primera década del siglo XXI este fenómeno fue disminuyendo significativamente; para el año 2002 el número registrado de víctimas fue de 2.881 a comparación del año anterior, en el cual los afectados de este delito fueron de 2.916 y aunque no todos los casos fueron reportados ante las autoridades, desde el año 2005 los secuestros bajaron a menos de un tercio de los niveles anteriores, dejando a Colombia con un promedio anual de 300 secuestros registrados hasta el 2014, según datos del grupo Antisecuestro y Antiextorsión Gaula de Colombia (secuestro E. s.)

Figura 2. Evolución del Secuestro 2000 – 2014



El caso más recordado de esta época fue el secuestro realizado en el 2002 a la candidata presidencial Ingrid Betancourt quien fue privada de su libertad en la ciudad de Florencia en la población de San Vicente del Caguán, luego de hacer caso omiso a los consejos de la policía y el ejército de no desplazarse por tierra a este sector en un momento en que fungía como candidata presidencial para las elecciones de 2002. Es allí cuando el 23 de febrero de ese año, es retenida junto con su fórmula vicepresidencial, Clara Rojas y donde las FARC pretendían con su secuestro generar un canje de secuestrados políticos por guerrilleros presos en las cárceles del país.

Tras seis años de cautiverio, se produce la liberación de Ingrid junto con otros 10 secuestrados (entre ellos tres contratistas estadounidenses) gracias a un plan conjunto entre el gobierno colombiano, las fuerzas militares y el gobierno de los Estados Unidos que se denominó “Operación Jaque”, catalogado como uno de los planes militares más importantes y certeros para la liberación de secuestrados, pues no hubo necesidad de enfrentamiento militar.

Los grupos al margen de la ley han sido los principales responsables de la mayoría de los secuestros cometidos en estas épocas; las FARC con al menos el 28% del total de secuestros realiza dos (Galves, 2012), logrando así que este delito se convirtiera en la tercera fuente de ingresos de este grupo armado ilegal; trayendo como consecuencia su fortalecimiento en equipo militar y alimentando económicamente el conflicto armado. De manera simultánea, mientras las FARC se fortalecían, la población y en especial las víctimas de este fenómeno, empezaron a afrontar las consecuencias físicas, psicológicas, sociales, entre otras.

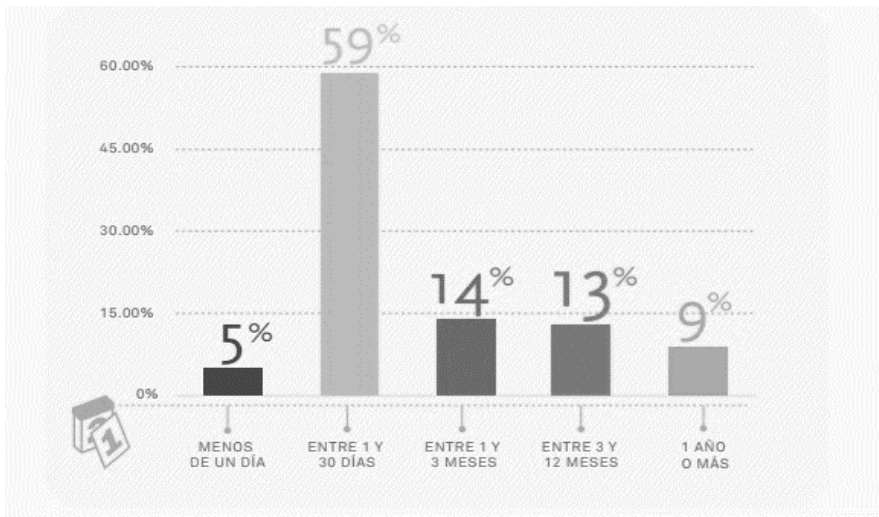
“El secuestro, digámoslo claro, barbarizó la guerra en Colombia”(Sanchez, 2013), con esta frase de Gonzalo Sánchez, en el prólogo del libro *Una Sociedad Secuestrada del Centro Nacional de Memoria Histórica*, refuerza la idea del signo de crueldad en el que se convirtió el secuestro, las imágenes de los campos de concentración, cavernas degradantes y la inmensa soledad invadieron los medios de comunicación y con esto el miedo y la vulnerabilidad entraron a cada hogar colombiano.

Este flagelo ha trastocado la existencia de 39.058 personas en Colombia en los últimos cuarenta años según Sánchez, afectando no sólo drásticamente al secuestrado, sino también a su familia y allegados. Investigaciones realizadas por la Fundación País Libre, Fondelibertad y varias universidades sobre el secuestro, confirman que este constituye una fractura en la vida de la persona retenida y de su familia, alterando el curso normal de la existencia y por lo tanto, trayendo consigo implicaciones en términos de salud mental.

La experiencia del secuestro confronta a la víctima a situaciones de tortura, deshumanización y vulneración, llegando en algunos casos, al asesinato en cautiverio, siendo documentados 2.260 con este fatal desenlace (Sanchez, 2013, p. 104); pero también se conoce la duración del cautiverio para 22.568 casos. Esta vivencia fue menor a los 30 días para el 64% de los secuestrados, pero para un 9%

de las víctimas la duración fue superior a un año.

Figura 3. Promedio de Cautiverio por actividad económica de la víctima.



Fuente: (Centro de Memoria Histórica, 2013)

2.2. Medios de Comunicación en Colombia

La comunicación según (Fernández & Gordón, 1992) “proviene del latín *communis* es decir común. Al comunicarnos pretendemos establecer algo en común con alguien o, lo que es lo mismo, tratamos de compartir alguna idea, información o actitud”, esta comunicación se ha transformado al pasar del tiempo, llegando a convertirse en la base principal de la sociedad.

Es aquí donde entran a jugar un papel primordial los medios de comunicación, los cuales son las herramientas para que un emisor se comunique de forma eficiente con un receptor, quien modifica y recibe de acuerdo a su contexto la información. Todas las personas en el mundo tienen necesidades que son satisfechas por medio de la comunicación y son los *mass media*, como la televisión, la radio, la prensa escrita y

ahora el internet, los encargados de contar, describir e interpretar los sucesos, para que las personas los puedan percibir sin necesidad de estar presentes en el hecho; generando que los grupos a donde llega dicha información construyan un imaginario colectivo de acuerdo a lo que es transmitido por los medios.

Los efectos que estos logran son de largo alcance y acumulativos, ya que la exposición de imágenes y mensajes constantes sobre determinados temas, repercuten en la percepción que tiene el receptor con el mundo que lo rodea, para esto los *mass media* utilizan la agenda pública, la cual es la encargada de definir qué temas son los de mayor importancia para la opinión pública, según la teoría de la Agenda Setting de Mc Combs y Shaw (1968) hay cinco definiciones de la opinión pública:

- Es la suma de opiniones individuales.
- Es la opinión de aquellas personas que tienen capacidades intelectuales para dar a conocer socialmente sus creencias y actitudes para discutir las públicamente.
- Es cualquier opinión respecto a temas públicos.
- Es un reflejo de las creencias de la mayoría, es decir no permite ver la creencia de cada persona, sino la opinión que están dispuestos expresar socialmente.
- Es un proceso acerca de un consenso que ya no se hace referencia a la suma de opiniones individuales, sino a un proceso en el cual el público está enterado, busca entender y desarrolla los temas referentes a las políticas públicas.

Estos cinco significados tienen una importancia a nivel social y un determinado establecimiento en la memoria de los diferentes grupos sociales al momento de definir la agenda pública del día, además esta también es determinada por la influencia y poder que maneje cada medio como lo afirma

No sería demasiado extraño que la imagen del mundo que los medios nos presentan no fuera sino un reflejo de los puntos de vista o de los intereses propios de los vendedores, los compradores o el producto en cuestión. La concentración de los medios en unas pocas manos es notoria, y además va en aumento. Asimismo los que ocupan las posiciones de dirección, o los que forjan una reputación como elitistas dentro de aquéllos, pertenecen a estas mismas élites privilegiadas, así que debería esperarse que compartieran los mismos puntos de vista, aspiraciones y actitudes de sus colegas, que reflejan sus propios intereses de clase también(Chomsky, 1992)

En Colombia, los principales *mass media* que influyen en el receptor son los televisivos, ya que en la actualidad más del 98% de la población tiene al menos un televisor en sus hogares, siendo este su fuente de entretenimiento(López, 2013) en específico los canales privados Caracol y RCN, los cuales surgen unidos al poder y quienes por medio del rating y el porcentaje de audiencia son los que tienen la mayor acogida en los hogares.

2.2.1 La televisión en Colombia

La llegada de la televisión a Colombia se da el 13 de junio de 1954 como una idea del gobierno del General Gustavo Rojas Pinilla, quien luego de haber estado en Alemania en 1936, mantuvo firmemente la idea de incorporar en el país el más influyente medio de comunicación.

Luego de inaugurar oficialmente la televisión colombiana, la cual era considerada un servicio prestado directamente por el estado, en 1955 el Gobierno Nacional decide abrir espacios comerciales, los cuales fueron ocupados por la Empresa de Televisión Comercial (TVC) quien tenía por socios a las cadenas radiales Cadena Radial Colombiana de Televisión S.A. reconocida por su acrónimo CARACOL y la Radio Cadena Nacional más conocida por sus siglas RCN.

audiencia en Colombia, seguido por el canal RCN, el cual contó con un porcentaje del 60% de televidentes según EMG, demostrando que estos dos canales son los preferidos por la audiencia.

Este último, pertenece a uno de los conglomerados empresariales más importantes del país, la Organización Ardila Lulle, la cual a través de Carbe S.A y en dirección de Carlos Ardila Lulle maneja la propiedad de más de treinta empresas de distintos sectores de la economía nacional. Por medio de RCN Televisión y RCN Radio, esta organización es propietaria de más de cuarenta medios de comunicación a nivel nacional y dos a nivel internacional (Mundo Max y NTN 24), obteniendo utilidades anuales de \$1.208.263 millones de pesos, según el Monitoreo de la Propiedad de Medios (MOM).

Figura 5. Participación Económica en Medios Organización Ardila Lulle



Figura 5. Organización Ardila Lulle, <http://www.monitoreodemedios.co/grupo-organizacion-ardila-lulle/>

En una sociedad democrática y capitalista como lo es Colombia, el poder gira en torno al dinero y los medios de comunicación (los cuales transmiten los actos del poder según su propia perspectiva), y estos dos grupos empresariales tienen la influencia y mandato en ambos campos, definiéndolos como personajes determinantes en el imaginario colectivo que tienen los colombianos respecto a los acontecimientos que marcan la historia del país.

2.3 Imaginario Colectivo

Como se mencionaba anteriormente, desde el momento que llega la televisión a Colombia, la sociedad ha estado involucrada en varios cambios que de cierta forma influyen en los pensamientos de cada una de las personas. Es así como las noticias y los medios de comunicación juegan un papel importante dentro del desarrollo y evolución del pensamiento de cada uno de los colombianos, creando un concepto de información por medio de la interpretación de los *mass media* en la sociedad moderna.

Es en los años 60 que surgen múltiples teorías sobre los efectos sociales de los mensajes y representaciones de los medios. Edgar Morin, pensador y cineasta francés, crea a partir de analogías del cine y de su conocimiento de psicología social la teoría del imaginario colectivo, considerando que existen gran cantidad de proyecciones por los medios (como el cine, la información de la actualidad, la publicidad y el internet) que se permean al sistema de la vida social.

El conjunto de mitos, formas, símbolos, figuras, diálogos, entre otros, conforman la mente social colectiva o imaginario colectivo, el cual es creado por la información que reciben en su contexto y las proyecciones e imágenes masivas proporcionadas por los medios de comunicación en un momento dado. Es así como el receptor genera una propia forma de interpretación de las cosas por medio de la televisión, tomando consciencia sobre la realidad que va mucho más al fondo de las imágenes y de la experiencia propia.

El sector de la información es uno de los principales sectores que proporciona imaginarios colectivos, la transmisión de noticias de guerra, de enfermedad, de tragedias y catástrofes, alimentan el imaginario colectivo negativo y erróneo que día a día tienen los consumidores, esto debido a una excesiva oferta televisiva y la

inevitable reducción de la diversidad.

Capítulo III: Marco Metodológico

3.1 Metodología de Investigación

Para lograr la finalidad del presente documento, la metodología utilizada al recolectar datos pertinentes sobre las variables, sucesos, comunidades y objetos involucrados en la investigación fue la Mixta, la cual es formada de manera conjunta por según (Sampieri, Fernández, & Baptista, 2006) por las dos metodologías principales: la Cuantitativa y Cualitativa.

La Metodología Mixta es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos tanto cuantitativos (medibles) y cualitativos (no medibles) en una misma investigación para ayudar a responder efectivamente un planteamiento, según Sampieri (2003) “Los métodos mixtos no nos proveen de soluciones perfectas, sin embargo, hasta hoy, son la mejor alternativa para indagar científicamente cualquier problema de investigación. Conjuntan información cuantitativa y cualitativa, y la convierten en conocimiento sustantivo y profundo” y en este caso, ayudó a responder por medio del análisis encuestas, cifras de secuestro, entrevistas, inmersión a un caso de secuestro, entre otras, si en realidad el fin del secuestro es el fin del problema.

La combinación de ambas metodologías de investigación permitió tener mejores resultados, ya que por una parte utilizar la recolección y análisis de datos, confiando en la medición numérica, el conteo y la estadística, ayudó a establecer con exactitud la realidad del secuestro extorsivo en Colombia, y por otra parte, realizar preguntas de investigación, utilizar métodos de observación y descripción, contribuyó a interpretar las respuestas en relación con la teoría para así lograr el objetivo planteado.

Es así como la televisión abre campo a las empresas interesadas en comercializar sus productos, quienes por medio del alquiler de espacios intercalados con la programación de la Televisora Nacional empiezan a transmitir programas como revistas musicales y concursos pero es hasta 1998 que estas dos cadenas radiales entran a funcionar como los dos nuevos canales privados de Colombia Canal Caracol y RCN Televisión.

3.2 Enfoque

El enfoque escogido para la investigación es el de Hermenéutica Diatópica, el cual surge gracias a Boaventura do Sousa, quien en su escrito *Si Dios fuese un activista de los Derechos Humanos* interpreta y da un contexto a este enfoque, buscando ofrecer con este un procedimiento de traducción entre saberes pertenecientes a sistemas culturales diversos, así como un modelo para el diálogo intercultural.

Hermenéutica, procede del griego *hermeneutikos*, que al sumarse de la palabra *hermeneuo* traducida como “yo descifro”, la palabra *tekhné* que significa “arte”, y el sufijo *tikos* sinónimo de “relacionado a” da como resultado al término el arte de explicar textos o escritos y gracias a la relación con el dios griego Hermes, encargado en el Olimpo de llevar y descifrar mensajes secretos a sus destinatarios, se define a la hermenéutica como el arte basado en la interpretación de textos (2008) Definición de Hermenéutica.

Diatópico, es definido por la Real Academia Española como “los fenómenos que se producen en una lengua en virtud de su extensión geográfica”, es decir que el ser humano constantemente interpreta los códigos implícitos que lo rodean, desde los gestos corporales hasta el contenido de lo que se dice, a partir del contexto en el que está presente.

Al unir estos dos significados, se puede conocer y profundizar en la Hermenéutica Diatópica, la cual para (De Sousa Santos, 2014) busca “ampliar al máximo la

conciencia de incompletud mutua por intermedio de un diálogo que se desarrolla, por así decir, con un pie en una cultura y el otro en otra cultura. En esto reside su carácter diatópico”.

Al momento de realizar la investigación, el movimiento dinámico entre el análisis de lo que se presenta en los medios de comunicación cuando surge una liberación y lo que tuvo que pasar un ex secuestrado, permitió establecer vínculos inéditos, los cuales ayudaron a ampliar significativamente la interpretación que se tiene sobre lo que sucede después del secuestro.

La hermenéutica diatópica, en efecto demuestra que no hay interpretaciones acabadas, que no hay culturas completas, pero Sousa afirma “tal incompletud no es visible desde el interior de las culturas”, para hacerla visible hay que intentar ver desde la mirada del otro y eso es lo que buscó esta investigación, el visualizar nuestras ideas como periodistas desde las ideas del otro (receptores y víctimas).

3.3 Paradigma

La investigación se realizó no solo con la finalidad de recoger datos tanto cuantitativos y cualitativos que ayuden a conocer la realidad, además de indagar e interpretar el contexto del secuestro extorsivo en Colombia, se quiso provocar una transformación en la realidad de la sociedad colombiana, demostrando por medio del presente trabajo y de un documental, lo que realmente sucede después del secuestro, por tal motivo el paradigma utilizado fue el crítico social.

Este último busca promover la transformación social, dando respuesta a problemáticas existentes en la comunidad pero con la participación de los que pertenecen a la misma, según (Murillo, 2002) “sus contribuciones se originan de los estudios comunitarios y de la investigación participante”, por tal motivo es relevante para esta investigación, ya que hubo un acercamiento constante al objeto de estudio, el caso de secuestro y liberación de Héctor Iván Osorio, creando un relacionamiento con la realidad y el conocimiento, incorporando los valores éticos y de justicia social.

En este sentido, la propuesta del documental El Fin del Secuestro no es el Fin del Problema se acoge a este paradigma, ya que pretende ser transformador del conocimiento que tiene la sociedad colombiana sobre lo que realmente sucede cuando una persona recupera su libertad, dejando a un lado ese imaginario colectivo erróneo posiblemente creado por los medios de comunicación, Caracol y RCN, al momento de realizar el cubrimiento de distintas liberaciones, donde el espectáculo, las lágrimas, la alegría, y la inmediatez, se apoderan de las pantallas de los colombianos.

3.3 Técnicas de Recopilación de Información

Al guiarnos por una metodología mixta, la recopilación de datos se llevó a cabo por las siguientes técnicas:

3.3.1 Entrevistas Semiestructuradas

Esta fue la principal técnica de recolección de datos, ya que permitió generar un mayor grado de acercamiento con el objeto de estudio, al lograr acogida y empatía con el entrevistado se propició un ambiente cordial para la aplicación de este instrumento, el cual al reorientar las preguntas a medida que avanzaba la entrevista, pero sin perder la idea principal de la misma, ayudó a obtener mayor información que llevaría a profundizar en temas antes no conocidos.

Estas entrevistas, se diseñaron con preguntas pertinentes para abordar de manera íntegra y completa el problema de investigación y así lograr un mayor entendimiento de lo que un secuestrado, Héctor Iván Osorio y su núcleo familiar, María Consuelo Pérez (esposa), sufren durante y después del cautiverio. El diseño de las entrevistas están expresadas en los anexos 2 y 3.

3.3.2 Entrevistas con Especialistas

Para profundizar y tener información exacta sobre el problema de investigación, se

consultó a un especialista en psicología de guerra, Daniel Bonilla y a Salud Hernández, periodista y columnista del periódico el Tiempo y ex directora de la fundación País Libre. El diseño de estas entrevistas está en el anexo 4.

3.3.3 Encuesta

La realización de la encuesta expresada en el anexo 5 buscó recopilar la información sobre el imaginario que tienen los ciudadanos colombianos respecto al secuestro y lo que sucede cuando llega a su fin. Para esto la población encuestada se constituyó de estudiantes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios regional Soacha, habitantes del Municipio de Soacha y Bogotá, además de cibernautas.

3.4 Análisis e interpretación de datos

3.4.1 Entrevista Semiestructurada.

Por medio de la entrevista realizada a Héctor Iván Osorio y su esposa María Consuelo Pérez, víctimas del secuestro extorsivo, se pudo profundizar en un tema que se toca superficialmente por los medios de comunicación. El acercamiento a esta familia condujo a entender por medio de su caso lo que sucede realmente durante y después del secuestro.

El ver sus gestos, reacciones, movimientos y palabras, condujo a una investigación más profunda y humana, la cual no solo se basó en lo teórico y en el análisis de medios, sino que logró un acercamiento a lo que se sufre y se vive después del secuestro. Punto que fortaleció y complemento la idea de que el fin del secuestro no es el fin del problema.

3.4.2 Entrevistas con especialistas

El entrevistar a una de las periodistas que ha estado involucrada de cierta forma con las víctimas del secuestro, tal como lo es Salud Hernández Mora, llevó a entender como es el manejo de los medios de comunicación al momento de cubrir este tipo

de noticias, para ella es importante aclarar que “El fin del secuestro no es el fin del problema” teniendo en cuenta que después de la liberación inicia un ciclo de readaptación y resocialización, donde muchas personas no logran superar el trauma físico y emocional causado por este conflicto.

Los medios de comunicación son indiferentes ante el sufrimiento que está causando el conflicto a las víctimas y sus familias, ya que en un periodo de negociación con las FARC no es conveniente que el pueblo tenga conocimiento de las actividades ilícitas que está realizando este grupo terrorista.

Así mismo, la sociedad colombiana ha estado distante de las noticias sobre el secuestro, ya que mantienen la información en el momento de verdad, después de varios días en los que los medios comentan una y otra vez la misma noticia, esto se vuelve un poco aburridor, debido a que el imaginario colectivo que tiene la sociedad colombiana es que después de cierto tiempo los hechos noticiosos ya no tienen el mismo impacto ante el receptor.

De igual manera, para el psicólogo especialista en guerra, Daniel Bonilla, los medios de comunicación se han encargado de crear un imaginario de las noticias y los hechos que son transmitidos por las grandes masas ya que son solo los casos reconocidos los que se muestran en la televisión, esto por tener cierto status en la sociedad o por el hecho de ser políticos.

Con la liberación de la víctima no termina el problema es ahí donde empieza una serie de cambios tanto emocionales como físicos, inicia una nueva etapa del problema centrado en el entorno familiar.

3.4.3 Encuestas

Por medio de las 90 encuestas realizadas se evidenció:

En general lo que se puede ultimar y denotar como encuestadores cualitativamente es que más del 50% de los encuestados no están de acuerdo con los procesos

llevados a cabo para concluir un secuestro o darle fin al mismo. Es aquí donde se quiere mostrar la pregunta número uno, en donde se puede concluir que el 60% de la muestra tomada cree que el secuestro es un método de represión contra el Estado.

Lo que permite a los investigadores exponer que es el Estado quien está fallando en las políticas establecidas, que permitan tener conforme a la sociedad y al pueblo en su vida cotidiana y en su crecimiento personal y profesional. No se están adoptando beneficios al pueblo, los cuales permitan arraigar sus valores y fortalecerlos a medida que pasan los años desde su nacimiento y su trascender.

Dentro de esta encuesta vemos claramente como el factor económico es lo que lleva a los victimarios a realizar el secuestro, pensar que es una forma fácil de adquirir dinero para alcanzar unos ideales que muchas veces son erróneos y equívocos que lo único que está causando es dolor y frustración a familias víctimas de extorsión que muchas veces por no contar con un apoyo gubernamental claro y conciso que lleve a los ex secuestrados a tomar buenas decisiones para evitarlo o para saber manejar la situación.

Al querer concluir y querer hablar de los medios de comunicación; son un sinnúmero de noticias que muchas veces afectan a las víctimas y se puede ver reflejado en la encuesta, donde el 58,3% de los encuestados piensan que es información inhumana que pueden hasta llegar a lastimar al pueblo, a las familias de la víctima y hasta al mismo victimario.

Se piensa que en ocasiones el fin del secuestro es cuando esta persona que estuvo privada de la libertad regresa de este encierro o en ocasiones cuando devuelven su cuerpo a las familias.

El Estado y los gobernantes al no tener conocimiento y al no saber tomar las mejores decisiones para reparar el daño causado no saben concluir un proceso que es mucho más difícil después del regreso. Familias con situaciones económicas

paupérrimas, niños con problemas de adaptación, adolescentes con sed de venganza que al ver cómo le robaron sus momentos de verdad con aquel ser querido siguen incitados a situaciones que continúan destruyendo las familias y las personas cercanas a las víctimas del secuestro y eso sin pretender seguir culpando al Estado, pero es claro como el pueblo se encuentra en desacuerdo al ver como se le dan mejores beneficios al victimario más que a la víctima.

Capítulo IV: Medios de Comunicación vs. Caso de Estudio

4.1 Medios de Comunicación y Secuestro

Muchos casos de secuestro desde su inicio hasta su desenlace ocurren en el mayor anonimato, lejos de los grandes cubrimientos noticiosos por parte de los medios privados de comunicación; sin embargo, en algunos casos de importante relevancia (como el caso de Sigifredo López), estos no tienen problema en hacer grandes despliegues técnicos, humanos y periodísticos para cubrir el hecho, al punto, que en ocasiones, estos eventos destacan más la espectacularidad del despliegue noticioso que la noticia en sí misma.

Este cuestionamiento, nos conduce entonces a plantear una situación que se constituye en el eje central de esta investigación y que tiene que ver con la posibilidad de que los medios de información televisiva privada en Colombia, crean imaginarios errados en la opinión pública sobre lo que significa el fin de un secuestro.

El hombre como miembro de la sociedad, es un ser naturalmente sociable y la comunicación se convierte en uno de los elementos claves en su proceso evolutivo; ya que desde la prehistoria los hombres buscaban comunicar o poner en común esos problemas o necesidades básicas para sobrevivir. La advertencia de un peligro como de depredadores o algún enemigo, hacen que la información se convierta en un servicio necesario y a su vez en un derecho irrenunciable.

Esta necesidad de estar informados, genera la aparición de los medios de comunicación y de información, utilizados en la sociedad contemporánea como instrumentos para transmitir todo tipo de mensajes que son de interés para las personas. La importancia de los *mass media* data desde mediados del siglo XX, cuando aparecen las primeras teorías de comunicación que pretendían explicar la forma en que las sociedades modernas se conectaban con la realidad que les rodea y a partir de allí, establecer el comportamiento que dichas sociedades adquirirían tras el uso de esos medios masivos.

Estos planteamientos teóricos no solamente se quedan en el análisis de esa unión entre medios y personas, sino que da paso para analizar y comprender la forma como inciden o influyen en el pensamiento de la gente, o lo que se conoce en este ámbito como opinión pública y si estos procesos de incidencia son arbitrarios o intencionales con el fin de lograr implantar algún mensaje en particular.

En este sentido, cabe destacar entonces que ha habido una transformación interesante de la forma como los medios de información actúan, al punto que estos han ido más allá de tan solo informar. Hoy en día son los encargados de presentar y generar en el espectador opiniones que configuran el universo de actitudes, valores y juicios respecto al entorno (carta, 2012) en el que se encuentra.

Siendo los acontecimientos relacionados con la violencia una de las principales fuentes de información para los periodistas, los *mass media* empiezan a tener no solo la finalidad de informar la verdad de los hechos, sino que también toman un rol definitivo en el momento de liderar la opinión pública relacionada con las diferentes formas de violencia.

En el caso colombiano, los medios han sido parte importante del conflicto que se vive en el país, ya que son la forma más común como las personas conocen acerca de los acontecimientos que han ocurrido en torno a este tema en todas sus variables. Entre las teorías de comunicación, se establece que ésta información debe ser

imparcial, ética y honesta, donde las conclusiones u opiniones surgen del espectador de forma espontánea e independiente, sin que haya influencia alguna desde el medio que publica tal información.

En este sentido, se supone que las noticias de los principales canales privados de televisión en Colombia (RCN y Caracol) cumplen con estos principios relacionados con el deber ético de informar y contextualizar a los ciudadanos de lo que acontece, sin un interés en particular y alejados de las posibles influencias económicas y políticas que pueda haber en uno u otro medio.

Independientemente de ello, el convertirse en el medio líder en el país, capaz de llevar la información casi que en tiempo real, con todos los puntos de vista, ha hecho que la “batalla” por el *rating* conduzca necesariamente a utilizar cuanto recurso técnico y humano exista, con el fin de acaparar la mayor audiencia posible y, en ese sentido, el cubrimiento del conflicto armado se convierte en uno de los temas sobresalientes para lograr tal fin.

Es así como se encuentra el amplio cubrimiento sobre las actividades de los grupos insurgentes y la respuesta por parte del gobierno de turno, aparecen entonces las noticias sobre las desafortunadas acciones de violencia que tanto grupos de derecha e izquierda producen con el fin de imponerse sobre su oponente, sin tener en cuenta a la población civil que queda en medio del conflicto.

Se evidencian los titulares de prensa hablando sobre los atentados guerrilleros a la infraestructura del país, ataques a poblaciones apartadas de las grandes capitales donde la presencia del Estado es casi nula y por supuesto, las noticias que giran en torno a la retención de personas con fines políticos o extorsivos.

El secuestro en Colombia se convierte entonces en un material periodístico de primera mano, pero solamente cuando el retenido tiene una importancia relevante y, en ese orden de ideas, su posible liberación se convierte en un acontecimiento

trascendental que, visto desde los medios y en particular los canales privados de televisión en el país, es una oportunidad más de hacer despliegue de su poder técnico y periodístico frente a la opinión pública en búsqueda de esa audiencia.

El aumento desmesurado del fenómeno del secuestro entre los años 1996 y 2000 creó en la opinión pública una indignación colectiva, que llevó a las noticias a mantener este suceso en su franja principal de información y a convertirlo en un drama humano; pero con esto no todas las víctimas son representadas igualmente, ya que según un análisis realizado por el (Centro de Memoria Histórica, 2013) a 14.652 casos registrados en prensa, para los medios hay secuestrados de primera, segunda, tercera, cuarta y quinta categoría.

Tabla 1.

Resultados por categoría de secuestrados.

| CATEGORÍA | NO. CASOS | % MUESTRA |
|-----------|-----------|-----------|
| Primera | 487 | 3 % |
| Segunda | 929 | 6 % |
| Tercera | 1.411 | 9 % |
| Cuarta | 5.131 | 34 % |
| Quinta | 7.293 | 48 % |

Fuente: Centro Nacional de Memoria Histórica. Una sociedad secuestrada. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013 p. 196

En este estudio, las categorías se ubican de acuerdo a la necesidad y posición de la víctima, las motivaciones de los victimarios y la naturaleza de los medios,

demostrando que el tratamiento que se les da a las víctimas por parte de los medios de comunicación varía y se incorpora en categorías jerárquicas que son redefinidas por la opinión pública y como tal, tiene efectos tanto en la atención del Estado, el acceso a la justicia y en lograr la liberación.

En este último caso, los medios de comunicación no sólo promueven visiones distintas de este hecho, sino que pueden crear un imaginario erróneo de los que realmente sucede después del secuestro. El (Centro de Memoria Histórica, 2013) argumenta que “Los imaginarios sociales construidos en torno al secuestro dependen en gran medida de la información suministrada por los medios de comunicación”.

Ahora bien, para lograr determinar si esta afirmación es aplicable al contexto colombiano, se tomaron dos cubrimientos de medios masivos de comunicación nacional (RCN y Caracol), los cuales en sus respectivos noticieros transmitieron la liberación del Cabo Pablo Emilio Moncayo el 30 de marzo de 2010.

Este caso, causó relevancia nacional, ya que el padre de la víctima, el profesor Gustavo Moncayo encontró en la marcha su voz de protesta contra este flagelo, el secuestro de Pablo Moncayo duró 12 años, en los cuales su padre encadenado movió medios de comunicación y fuerzas públicas para lograr su liberación mientras realizaba una de las caminatas más memorables que el país haya visto de una persona por la libertad de un familiar.

En Noticias Caracol esta noticia alteró la programación habitual del canal, logrando así el despliegue total de la misma, el plano general de la imagen del helicóptero llegando y el plano medio que transmiten durante el encuentro entre padre e hijo marca una de las principales características de la idea que quiere presentar este medio, ya que según (Biagi, 2009)

La principal relevancia de la imagen, es que ésta tiene la capacidad de penetrar en la mente humana, puesto que las imágenes que el hombre

almacena en su cerebro son las representaciones mentales de todo lo que es percibido por los sentidos.

Es así como los signos visuales (gestos, movimientos, textos y todo lo que el espectador ve) influyen en las reacciones diferentes que tiene frente a un tema, en este caso la liberación.

La musicalidad es otro de los temas principales para transmitir la emoción del final del secuestro, de acuerdo con Pierce (1992), “el pensamiento solo es posible mediante signos y el proceso de significación ocurre por la relación de un signo y el objeto que él representa para un interpretante”(Martínez, 2001) en este caso el noticiero mientras se da la liberación, pone el Himno Nacional de Colombia convirtiéndolo en un signo que llega al receptor y es interpretado por este como sentimiento patrio.

Finalmente con frases del periodista que está cubriendo la noticia, como “Comienza un camino de unión, de alegría, de esperanza” o “terminó el sufrimiento profesor Moncayo” el espectador adopta esta posición de alegría y de pensar que con esto terminan todas las problemáticas del secuestro, esto sucede según Bourdieu por la economía de los intercambios lingüísticos, donde cobra más importancia quien lo dice y cómo lo dice que en este caso es una persona que está en el lugar de la noticia, con un tono de alegría y orgullo por lo que está viviendo en ese momento.

Figura 6. Liberación Sargento Pablo Emilio Moncayo, Canal Caracol



Fuente: Libre Pablo Emilio Moncayo <https://www.youtube.com/watch?v=ROxFinxp4Bk>

Como se decía anteriormente, este hecho también tuvo cubrimiento por Noticias RCN, quienes con muy poca diferencia de noticias Caracol, transmitieron de forma continua la liberación del Cabo Moncayo. La narración de cada paso que se da durante la liberación del enviado especial y su tono de voz que se intensifica denotando alegría, además de las palabras repetitivas como “Termina esta heroica lucha contra la adversidad, contra el flagelo del secuestro” convierte al lenguaje en una forma de práctica social transmite un mensaje erróneo de todo lo que viene con la libertad.

Aquí la música también entra a jugar un papel fundamental, ya que este noticiero en específico tiene un tono que los representa cuando es noticia de última hora, jugando con la fuerza emocional que ejerce la música sobre el ser humano, este tono crea en las personas alarma sobre algún suceso y este es utilizado a lo largo del cubrimiento para captar la atención continua del espectador.

Figura 7.  Liberación Sargento Pablo Emilio Moncayo, Canal RCN



Fuente: Liberado Pablo Emilio Moncayo, después de 12 años secuestrado por las FARC

https://www.youtube.com/watch?v=9wBh_5-UhVM

Al hacer la comparación entre el cubrimiento de estos dos medios, se puede denotar que cada uno maneja muy a su estilo la noticia en desarrollo, mientras que RCN con su cortinilla representativa hace sentir a la teleaudiencia esa urgencia de que algo está sucediendo en el país, Caracol al poner el himno nacional genera ese sentimiento patrio y de orgullo por las personas que acaban de ser liberadas. El primer plano que hacen ambos canales de la llegada del helicóptero, se convierte en un símbolo que expresa a la audiencia un sentimiento de libertad y de felicidad completa, el cual hace sentir que con la liberación del secuestrado se libera una gran parte del país.

4.2 Teorías de Comunicación

Para poder reafirmar la teoría de que los medios de comunicación en específico la televisión generan imaginarios erróneos, se utilizaron varios modelos de comunicación:

4.2.1 Teoría de los efectos limitados

Ésta es escrita durante la década de los 40's, sus autores Paul F. Lazarsfeld junto a Robert K. Merton en el texto *Los medios de comunicación de masas, el gusto popular y la acción social organizada*, la cual surge a causa de que en Estados Unidos comienza la difusión de la idea de que los medios de comunicación no tienen el poder que dicen tener y su impacto en la sociedad no es tan grande.

La teoría se fundamenta en la influencia ejercida por los medios de comunicación pero también resaltando la importancia en las relaciones comunitarias. Destacan los

medios de comunicación dentro de las funciones sociales, teniendo como objetivo principal llegar a los líderes de opinión, para que luego ellos transmitan el mensaje al demás contexto social, generando que el proceso se convierta en una influencia personal.

En la medida en que los medios de comunicación de masas han tenido una influencia sobre su público, ésta ha surgido no sólo de lo que se dice, sino, más importante, de lo que no se dice. Es que éstos medios no sólo afirman permanentemente el statu quo, sino que, en igual medida, omiten suscitar cuestiones esenciales sobre la estructura de la sociedad. Con ello, guiando hacia el conformismo y desproporcionando muy poca base para alguna evaluación crítica de la sociedad, los medios masivos de comunicación con patrocinio comercial trabajan de modo indirecto, pero eficaz, el sólido desarrollo de una perspectiva auténticamente crítica (Lazarsfeld & Merton, 1977).

Por consiguiente, esta teoría de los efectos limitados también se aplica al contexto de los medios de comunicación en Colombia, ya que al momento de transmitirse una liberación, la presencia de líderes de opinión pública refuerzan lo que se está transmitiendo, dando credibilidad e influencia de lo afirmado, convenciendo a la audiencia de lo que se ve y de lo que está implícito en las transmisiones.

4.2.2 Teoría Crítica

La teoría crítica nace en la escuela de Frankfurt en el periodo post guerra 1914-1918 en Alemania, sus principales autores son Theodoro Adorno, Walter Benjamín, Horkheimer Jüguen Habermas, y Erich From. Ésta es un estudio teórico práctico que se propuso interpretar y restablecer la teoría marxista.

Los teóricos de la escuela de Frankfurt tomaron esta idea y la llevaron a lo cultural, proponiendo que los dueños de los medios de producción son también los dueños de los medios de comunicación de masas; esto para obtener el dominio total hacia sus trabajadores, apoderándose de la decisión y del consumo. Estableciendo a la

alienación y la manipulación como conceptos fundamentales de esta teoría, explicando que un individuo cuando no actúa de manera racional y deja de pensar por sí mismo esta alienado y se ve manipulado cuando obedece explícita o implícitamente las ordenes que se le impone, es decir, el emisor manipula al receptor.

Por consiguiente se puede observar claramente que, aunque en la emisión de las liberaciones no se generan pautas comerciales, si se vende una marca implícitamente, la cual es el mismo canal, puesto que a lo largo de la transmisión hay referencias que inmediatamente nos contextualiza a la marca del noticiero que lo representa.

4.2.3 Teoría de la Aguja Hipodérmica

Creada por Harold Laswell, quien afirma primordialmente que los mensajes de los medios atacan y se insertan (como aguja) en la audiencia, quienes reaccionan de manera uniforme a dichos estímulos. A partir de esta se pretende demostrar cómo los medios inyectan la información en las mentes de la audiencia, sin que este tenga la iniciativa de refutar o no creer en la información.

La aplicación de la aguja hipodérmica o la “bala mágica” en los medios de comunicación colombianos, más exactamente en la transmisión de las liberaciones, se observa cuando implícitamente se hace ver el fin de secuestro como el final de todos los problemas de la familia y de la víctima; el abrazo, la felicidad y las palabras del emisor entran en el receptor codificando ese ideal de sufrimiento y dolor en alegría y satisfacción.

4.3 Caso de estudio, afectaciones psicológicas y sociológicas

Todo lo anterior es lo que sucede frente a las cámaras, pero son muy pocos los casos que son presentados por los medios de comunicación, la mayoría de secuestros extorsivos ocurren a personas sin un alto reconocimiento social.

Entre estos casos, se encuentra el de Héctor Iván Osorio, vendedor en Distribuciones AXA, quien después de haber negociado con el Frente 25 de las FARC la liberación de su padre, Héctor Elí Castaño, prisionero 11 meses por motivos extorsivos, es “canjeado” por este último, quedando a manos del grupo subversivo en el año 2002 en la vereda Mangos del municipio de Dolores (Tolima), luego de ese día, el señor Osorio es tomado como objeto de un canje humanitario, lo que le costó una permanencia en cautiverio por el término de cuatro años (Anexo 5 Certificado de secuestro expedido por CONASE, Comité Nacional de Supervisión y Evaluación)

Durante el tiempo de cautiverio, aparecen las primeras implicaciones que empiezan a modificar negativamente la existencia de los secuestrados y que de producirse una liberación, seguirán afectando no sólo a la víctima, sino a su grupo familiar primario. Esta presenta comportamientos de angustia y temor por ser asesinado, desarrollando una gran variedad de trastornos psicológicos, generados por los maltratos físicos y mentales producidos por sus victimarios.

Constantemente los captores de estas víctimas utilizan su poder para amenazarlos y maltratarlos de ciertas maneras como:

- Utilizar lenguaje soez.
- Realizan simulacros del asesinato de la víctima.
- Manipulan los estados emocionales del plagiado y la vigilancia permanente.
- Información falsa sobre sus familiares y el proceso de negociación que se adelanta entre las dos partes.

Todo esto provoca en el retenido sentimientos de sumisión e impotencia que, según el Centro de Criminología y Victimología de la Universidad Javeriana, van afectando lentamente todos los estados de ánimo de quienes sufren este problema y que aun cuando se supere esta fase de cautiverio, seguirán afectando la vida de ese grupo familiar.

“La tristeza y el dolor de sentirme maniatado era por mi señora y mis hijos, no sabía qué iba a ser de ellos, cómo iban a salir adelante, porque yo era la cabeza del hogar, y esa era la amargura de cada día, porque yo ya estaba resignado a lo que viniera, pero la preocupación y la impotencia que les estaba haciendo pasar siempre me ponía con una amargura diaria” afirma Héctor Iván Osorio, Ex secuestrado.

Así como Héctor Iván en Colombia hay varios ex secuestrados que narran como eran maltratados y sometidos por sus secuestradores, es el caso del ex representante a la Cámara Oscar Tulio Lizcano, quien permaneció privado de su libertad por más de ocho años y quien asegura que aguantó hambre varios días además de estar atado a cadenas gruesas y ser maltratado psicológicamente.

La deshumanización se ha convertido en un acto más del secuestro, desde el trato de la víctima como la mercancía de un negocio, hasta llegar a la finalidad de quitarle todo sentido de lo humano a la vida en cautiverio. Al respecto, Joaquín Samayoa en su libro *Guerra y deshumanización una perspectiva psicosocial* hace referencia a un proceso de deshumanización derivado de los actos violentos, con los cuales realizan cambios cognoscitivos y de comportamiento de las personas, que se traducen en la afectación de capacidades humanas como la esperanza, el pensar lúcidamente, comunicarse con veracidad y ser sensible frente al sufrimiento ajeno (Samoyoa, 1987).

Tabla 2.

Estrategias de deshumanización en el secuestro.

| ESTRATEGIA DEL SEQUESTRADOR | PORCENTAJE | CONSECUENCIA PSICOLÓGICA |
|---|------------|--|
| Intimidación con armas | 45% | Exacerbación de temores |
| Amenaza verbal | 21% | |
| Torturar (violaciones y golpes) | 17% | Pérdida de una parte del principio de realidad |
| No informar sobre la situación real | 8% | |
| Uso de sustancias psicoactivas | 2% | |
| Asesinar secuestrados en frente de otros secuestrados | 4% | Pérdida del sentido social o comunitario |
| Prometer liberaciones que se frustran constantemente | 3% | Mantener la esperanza |

Fuente: Centro Nacional de Memoria Histórica. Una sociedad secuestrada. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013

pag 104

Aunque son muchas las presiones y actos deshumanizantes los que viven estas víctimas, también la capacidad de sobreponerse a los traumas y el dolor emocional, permiten identificar al sentido del humor, la creatividad y principalmente la fe, como algunos de los pilares que sostienen a las personas durante el cautiverio (Campo, Granados, Muñoz, Rodríguez, & Trujillo, 2012).

Como ya se ha mencionado antes, este fenómeno no solo afecta al secuestrado, ya que se extiende a otras redes sociales, convirtiéndose en un fenómeno colectivo. La postura de la familia ante esta nueva situación, son factores y afectaciones que se

empiezan a vivir, cuando un miembro es secuestrado; en este caso, toda la atención y esfuerzos se encaminan a conseguir su liberación, llevando a la desatención de los otros miembros del núcleo familiar.

“Para nosotros fue muy duro, porque dependíamos todo el tiempo de él y de la noche a la mañana nos quedamos sin saber qué hacer ni para dónde coger”, afirma María Consuelo Pérez, esposa de Héctor Iván Osorio.

La ausencia de pruebas de supervivencia, la incertidumbre sobre la situación real del secuestrado o las constantes amenazas para impedir que alerten a las autoridades, además de la sensación de responsabilidad sobre la vida ausente, son algunos de los constantes factores estresantes por los que las familias se ven sometidas (Sanchez, 2013).

Al principio, la noticia del secuestro de un familiar siempre causa impacto, shock, desconcierto, sorpresa y negación en el núcleo familiar y social. Los primeros momentos, las primeras horas, los primeros días, son muy difíciles de sobrellevar porque prima la angustia, el estupor, el miedo, la desesperación; pero siempre se mantiene la esperanza de que el ser querido sea devuelto pronto.

En la medida en que van transcurriendo los días, la ausencia de la persona se hace más evidente, y, junto con ello comienzan a aparecer reacciones que pueden ser muy variadas y dependen de cada persona. Aparecen pensamientos que ayudan a minimizar y negar el dolor. Se piensa que la persona está de viaje, que los sistemas de comunicación no sirven, puesto que no se asimila inmediatamente que la persona está secuestrado. En algunos casos, se manifiestan las emociones abiertamente y en otros no, como si nada grave estuviera pasando. Esto último puede generar conflictos porque cada uno esperaría que todos reaccionen de igual manera y no es así, la ausencia del secuestrado es vivida de manera diferente.

Hay dos etapas del proceso que deben afrontar las familias, la primera es sobrevivir,

esta fase inicia en el momento de la retención, ya que los primeros instantes del secuestro se traducen en acciones dirigidas a la búsqueda del ser querido, pero además encaminadas a continuar subsistiendo en medio de la situación adversa (Centro de Memoria Histórica, 2013).

Y la segunda etapa o fase familiar, es la de la adaptación, en esta entran todas las transformaciones en hábitos, costumbres que tanto el secuestrado como su familia tienen para seguir viviendo. Esta adaptación no se traduce en la aceptación del acto del secuestro, sino que consiste en adaptarse a las nuevas circunstancias que impone este flagelo, aquí también entra la decisión de denunciar o no el caso, teniendo en cuenta las constantes amenazas que el grupo al margen de la ley esté realizando.

“Es muy duro porque de la noche a la mañana tener que dejar a tus hijos solos cuando estás acostumbrada a llevar y traerlos del colegio a estar pendiente de las tareas y de lo que es la casa y pasar a buscar trabajo, y el solo hecho de salir a tomar un bus, porque no sabía de direcciones ni nada porque siempre fue Héctor quien nos llevaba y nos traía, fue muy duro tanto para mí como para mis hijos.” dice María Consuelo Pérez, esposa de Héctor Iván Osorio. (Ver Anexo 8 fotografía familia Osorio Pérez antes del secuestro año 2000)

En estos momentos, lo único que se tiene seguro es que el tiempo en el que se llevará la liberación es incierto y tanto las familias como los secuestrados esperan con ansias la aparición de esa noticia que lleve al reencuentro del núcleo familiar. Por esa razón, las familias hacen todo lo posible por garantizar la vida de quien está retenido y tratan de negociar por su cuenta propia las posibilidades de libertad. En muchos casos que nunca son cubiertos por los medios de información y que se padecen en el completo anonimato, se tratan posibilidades de acuerdo económico o voluntario a través de una negociación.

Según el Centro de Memoria Histórica el 60 % de los secuestrados obtienen la liberación por medio de esas negociaciones “clandestinas” en las que las autoridades no tienen participación alguna para no poner en riesgo la vida de quien está

retenido, mientras que un 20% logra su libertad por medio de un rescate.

El problema es que aún cuando se establecen algunos acuerdos entre las familias de los secuestrados y sus captores, la posibilidad del reencuentro sigue siendo incierta, pues infortunadamente la víctima es vista como una mercancía a la cual no se le consulta ni se le mantiene informado sobre los detalles del proceso de liberación y por otro lado, la familia confía en la palabra de los negociadores, sabiendo aún que en ocasiones se pagan rescates y no se entregan a los secuestrados, bajo del ideal que si ya pagó una vez puede llegar a pagar las veces que quiera.

Según, el Centro Nacional de Memoria Histórica estrategia para lograr llevar una negociación exitosa por parte de los victimarios es “inicialmente es por medio del diálogo duro con presencia permanente de amenazas, para luego implementar cortes inesperados de las conversaciones y tiempos prolongados de ausencia de contacto telefónico”, todo esto con el objetivo principal de aumentar los niveles de ansiedad, zozobra y desesperación de los familiares.

“Fueron como tres veces que nos hicieron ir al Tolima, pues nos decían que ya iba a salir liberado y por algún motivo no sucedía, la última vez ya íbamos muy escépticos de que fuera a suceder, pero esa vez si fue” afirma María Consuelo Pérez, esposa de Héctor Iván Osorio.

Las noticias sobre una posible liberación cambian notablemente la rutina de la familia que espera con ansiedad ese momento; mientras que el trato hacia las víctimas comienza a ser diferente por parte de sus victimarios, tratan de que los retenidos se alimenten bien y las pruebas de supervivencia no se hacen esperar; por su parte, los demás secuestrados y guerrilleros que sospechan de la liberación, les piden a los futuros liberados que dejen los elementos de supervivencia que los acompañaron durante todo el cautiverio, tales como el radio, el toldillo, las cobijas y pilas.

La víctima al no tener claridad de lo que sucede muchas veces se niega a dejar sus pertenencias en ese lugar, ya que lo pueden estar cambiando de frente o simplemente piensa que va a ser asesinado y es tras varias horas de marcha que estos empiezan a sospechar sobre su liberación. Poco a poco, durante la marcha, los secuestrados ven un cambio en el paisaje selvático y comienzan a ver algunos pocos vestigios de civilización; es apenas en ese momento que la mayoría de retenidos son informados de la tan esperada noticia de su regreso a casa.

“La expectativa era grande porque no habían pruebas de supervivencia que nos indicaran que nos iban a liberar”: Héctor Iván Osorio. Ex Secuestrado (Ver Anexo 9 fotografía después del secuestro de Héctor Iván Osorio)

El hombre como miembro de la sociedad, es un ser naturalmente sociable y la comunicación (Del lat. *communicatio*, -ōnis) que significa poner en común, después del secuestro viene una serie de consecuencias que afrontar. El proceso de readaptación psicológica y emocional con la víctima y sus familiares es necesario para poder contemplar los cambios que surgieron tras la privación de la libertad, teniendo en cuenta cada uno de los días, meses o años de cautiverio se puede llegar a determinar el grado de la patología por la que atraviesa las víctimas tales como:

- Conflictos y rupturas familiares.
- Descomposición Física y emocional.
- Temor a ser secuestrado nuevamente.
- Se sienten culpables.
- Estrés traumático.

Según Janoff- Bulman (1992), las personas tienen un sistema de creencias acerca del mundo y de sí mismas que les permite relacionarse con el entorno y con los otros. Fabio Téllez, contador público, quien en 2002 trabajaba para una importante empresa petrolera y quien estuvo retenido por un mes, afirma: “Cuando regresé quería seguir con mi vida, pero sentía que mi familia me encerraba otra vez; no me

dejaban salir solo y me cuidaban todo el tiempo”, esta situación lo condujo a terminar con una relación de 12 años.

José Eduardo Gechem concejal y exdiputado y su esposa Lucy, tras seis años de secuestro y posterior a la liberación de éste anunciaron públicamente su decisión de separarse: “Es una de las secuelas que nos han dejado estos seis años de separación”, dijo él. “Se llevaron a un Jorge Eduardo y me devolvieron otro, agregó ella. (Tomado de "Tras su liberación, (Jorge Eduardo Géchem) sólo ha dicho mentiras de mí": Lucy Artunduaga, El Tiempo.com)

Es a partir de situaciones como éstas que la sociedad colombiana ha reconocido el secuestro de manera colectiva y no individual con el propósito de generar una lucha en contra de este conflicto armado; sin embargo, la justicia restauradora se diferencia de la justicia penal contemporánea en muchas maneras. Primero, ve los actos criminales en forma más amplia, en vez de defender el crimen como simple trasgresión de las leyes, reconoce que los infractores dañan a las víctimas, comunidades y aun a ellos mismos; segundo, involucra más partes en respuesta al crimen, en lugar de dar papeles claves solamente al gobierno y al infractor, incluye también víctimas y comunidades. Por lo tanto, se mide en forma diferente el éxito, en lugar de medir cuanto castigo fue infringido, mide cuantos daños son reparados o prevenidos (secuestro E. s.)

De igual forma el Estado colombiano ha ejecutado labores de resarcimiento para éstas personas mediante programas como “Prosperidad Para Todos”, dentro de la Unidad Para la Atención y Reparación Integral de Víctimas; el cual consiste en reconocer los derechos de las víctimas y así poder contribuir en su readaptación psicosocial. En este sentido, se pretende que garantizar la mejora de la calidad de vida de quienes han padecido el flagelo del secuestro, para así poder llevar una recuperación social, familiar y comunitaria, con las capacidades que tiene la víctima para reconstruir su vida.

La reparación integral es un deber del Estado y es un derecho de las víctimas afectadas por las infracciones al Derecho Internacional Humanitario y/o las manifestaciones a los Derechos Humanos ocurridos con ocasión del conflicto armado interno, que han sufrido daños severos en sus vidas, su integridad, su patrimonio, sus proyectos de vida personal, familiares y laborales. (secuestro A. d.)

Dentro de este mismo programa de readaptación social se realiza la estrategia de recuperación emocional que consiste en generar espacios de reflexión en donde cada una de estas víctimas pueda vincularse de tal manera que participen en encuentros grupales de manera voluntaria.

Así mismo, el hecho de que la persona está imposibilitada para establecer relaciones afectivas fiables con quienes lo rodean, lo obligan a establecer una relación con su mundo interno, con sus recuerdos y con las vivencias del pasado de una manera casi permanente durante el cautiverio. De esta forma, las personas hacen un examen de su vida pasada, una reevaluación de sus relaciones familiares y sociales donde se recrea y reinterpreta su historia.

Otro aspecto es el control del tiempo. Éste da la posibilidad de tener un punto de referencia que permite la ubicación dentro de la nueva realidad que se está viviendo, disminuyendo la ansiedad y la confusión. El control del tiempo también está ligado al manejo del ocio y a la inactividad de la víctima. Para no discurrir en una jornada sin actividades que le prolongarían que la sensación del tiempo transcurre lentamente, la persona suele distribuir su vida en algunas ocupaciones. Esto permite tener la sensación de que el tiempo avanza, de que hay un orden externo y psicológico durante el cautiverio.

El mayor temor que caracteriza la liberación o rescate es el de volver a ser secuestrado, el miedo a tener que revivir la experiencia se hace evidente y es precisamente en este punto en donde es válido mencionar el estrés post traumático

como "un trastorno provocado por una respuesta retardada a una situación que ha representado para un sujeto una grave amenaza, o una experiencia psicológica desastrosa que se sale del marco de sus experiencias habituales (Pulido Rangel).

Entre los sucesos que provocan estrés post traumático se encuentran el ser testigo, experimentar o enfrentar una grave amenaza contra la vida o integridad física propia o de otra persona; y dichos sucesos son experimentados con intenso temor, horror e impotencia tal y como ocurre en el caso de la vivencia traumática que representa el secuestro.

Así mismo, el hecho de que la persona está imposibilitada para establecer relaciones afectivas fiables con quienes lo rodean, lo obligan a establecer una relación con su mundo interno, con sus recuerdos y con las vivencias del pasado de una manera casi permanente durante el cautiverio. De esta forma, las personas hacen un examen de su vida pasada, una reevaluación de sus relaciones familiares y sociales donde se recrea y reinterpreta su historia.

Capítulo V. Pertinencia de la carrera

La idea de la realización de este proyecto de grado surge inicialmente por uno de los investigadores, el cual fue víctima del secuestro extorsivo y cuyo caso es el aquí estudiado. La necesidad de mostrar y presentar a los colombianos lo que realmente sucede después del secuestro, es el principal impulso para presentar un material audiovisual, en el que el espectador reconozca los factores psicológicos y sociológicos por los que pasa un secuestrado al obtener su libertad, además de fortalecer la idea del imaginario erróneo que están generando los medios de comunicación sobre el tema.

Para lograr el objetivo propuesto se escogió el Documental como el género que mayor acercamiento tenía a lo deseado, ya que según la Real Academia Española (2015), "son aquellas películas cinematográficas con propósito meramente

informativo”, este término fue utilizado por primera vez en 1926, por Jhon Grierson; quien lo definió como el género de cine conocido como film, basado en la dramatización o la narración de historias de hechos reales que permitan un grado de objetividad.

El documental permite grabar el contexto social, político, cultural y económico en el que se sitúan los hechos, permitiendo una aceptación del escenario en cuanto a la credibilidad de lo realizado, aportando a esta investigación una reconstrucción social de la historia de una de las mayores problemáticas en Colombia, el conflicto armado.

Teniendo en cuenta la narración y el hecho que se documentó, se escogió el formato de documental periodístico ya que permite apreciar fácilmente a través de la imagen, muchos de los aspectos comunicativos y teóricos que queremos resaltar respecto al imaginario que existe en la opinión pública frente a lo que pasa después del secuestro en Colombia.

El material audiovisual, contó con una preproducción por medio de la realización de un guion narrativo y técnico, de una producción en la que se tomaron imágenes de apoyo, entrevistas anteriormente ya nombradas y una posproducción en la que se realizó la edición final del material obtenido. Esta realización fortaleció los conocimientos ya adquiridos durante toda la carrera de Comunicación Social y Periodismo, la investigación, realización de entrevistas, manejo de cámara, edición de imágenes, audios y demás factores que se ven en este trabajo son el resultado de cinco años de estudio.

Finalmente, se quiere resaltar la objetividad que se tiene como periodista y la ética adquirida durante la formación profesional, ya que al tener dentro del grupo de periodistas a una víctima de este flagelo, durante toda la realización del mismo nunca hubo un momento en que primaran sentimientos frente a lo que se estaba realizando, y esto se puede reflejado en la monografía aquí presentada y en

documental El Fin del Secuestro no es el Fin del Problema.

Capítulo VI. Conclusión

Según lo observado a lo largo de la investigación se pueden sacar varias conclusiones. En primer lugar, en lo referente al imaginario colectivo, se puede denotar que aunque no se sabe con exactitud si los medios de comunicación, en este caso RCN y Caracol, inyectan intencionalmente la idea de que con el fin del secuestro terminan todos los problemas, por medio de los pulsos, encuestas y entrevistas, se demuestra que si existe una idea errónea generada por los medios al momento de hacer estas transmisiones. No se puede negar que la alegría de una liberación invade a todos los colombianos, pero es momento de aterrizar esa alegría y profundizar en la realidad de lo que sucede después de un secuestro.

En segundo lugar y siguiendo con el análisis de medios, al momento de comparar el cubrimiento que hacen ambos canales y gracias al análisis semiótico y de teorías de comunicación realizado en el presente trabajo, se afirma que el canal Caracol tiene más despliegue técnico y humano al instante de presentar la noticia, además de usar más herramientas semióticas que entran más fácilmente en el receptor, ya que el poner nombre a la liberación, usar el Himno Nacional cuando por fin se tiene el primer plano del liberado, tener cámaras desde todos los ángulos y la narración realizada por el periodista utilizando frases como “comienza un camino de unión, de alegría, de esperanza”, generan en el receptor un sentimiento patrio que el canal RCN no logra promover.

Lo que se puede afirmar firmemente es que el secuestro no termina cuando cesa el cautiverio y este caso de estudio es el mejor ejemplo de ello, al momento de tener al ser querido libre, se empieza a afrontar un proceso de reconstrucción en todas dimensiones de la vida familiar, estar libre para la víctima es reincorporarse en una

nueva dinámica familiar, la cual implica comenzar un proyecto de vida y tejer nuevamente lazos sociales que le devuelven la certidumbre frente a su futuro mientras que para la familia, con la liberación se afronta el riesgo de cambio entre quien era el secuestrado y quién volvió, además de tener una vez más que cambiar su rutina y cotidianidad.

Siendo juez y parte al momento de hacer este análisis de medios, se brinda a la comunicación social un documento con información variada pero verídica de tanto el conflicto armado en Colombia, el secuestro, las afectaciones psicológicas de este y la intervención que tienen los medios en el imaginario colectivo al momento realizar el cubrimiento de la liberación.

Durante los 10 semestres cursados de Comunicación Social y Periodismo y gracias a todas las materias vistas, se logró una mayor interpretación y análisis al momento de la realización de la investigación. El tener bases sólidas sobre los métodos de investigación, la realización de entrevistas, el manejo de cámara y edición de audio y video, generó un periodismo objetivo, en el que cada uno de los investigadores sacó a relucir sus aptitudes y actitudes aprendidas a lo largo de la carrera.

Los medios de comunicación tienen el gran privilegio de llegar y tocar las fibras de las personas, su poder de masificación en una sociedad aterrorizada por el secuestro ha logrado que los colombianos se movilicen masivamente en diversos escenarios en contra de este, el número de noticias sobre este delito aumentó significativamente a causa de la gran cantidad de secuestros realizados, por tal motivo es momento de dejar a un lado la inmediatez y la necesidad de rating para presentar una realidad olvidada por los colombianos gracias a las transmisiones cinematográficas que realizan al momento de una liberación, la opinión pública necesitan saber qué es lo que sucede realmente, por medio del cubrimiento de noticias profundo con un seguimiento que ayude a entender al receptor que el fin del secuestro no es el fin del problema.

Trabajos citados

(s.f.). Obtenido de Tipos.co: <http://www.tipos.co/tipos-de-documentales/#ixzz3m0ld4ArC>

(2014). Recuperado el 2015 de Septiembre de 10, de Tipos.co: <http://www.tipos.co/tipos-de-documentales/#ixzz3m15OJVBO>

Americas, C. o. (14 de Enero de 2015). Obtenido de insightcrime: <http://es.insightcrime.org/analisis/drastica-reduccion-secuestro-colombia>

Biagi, S. (2009). *Impacto de los medios de comunicación* (8a edición ed.).

Campo, R., Granados, L., Muñoz, L., Rodríguez, M., & Trujillo, S. (2012). Caracterización del avance teórico, investigativo y/o de intervención en resiliencia desde el ámbito de las universidades en Colombia.

carta, C. p. (2012). *Medios de comunicación y construcción de paz*. Obtenido de Universidad Jorge Tadeo Lozano : http://www.utadeo.edu.co/files/collections/documents/field_attached_file/cuaderno2.pdf

Centro de Memoria Histórica. (2013). ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad.

Chomsky, N. (1992). *Ilusiones necesarias control de pensamiento en las sociedades democráticas*.

- Christi. (2010). El secuestro es un negocio explosivo en América Latina. *Colombia info*. (s.f.). Obtenido de Colombia:
<http://www.colombia.com/colombiainfo/nuestrahistoria/conflicto.asp>
- De Sousa Santos, B. (2014). *Si Dios fuese un activista de los derechos humanos*.
- Fals Borda, O., Guzmán, & Umaña, E. (s.f.). La violencia en Colombia.
- FARC-EP. *Estructura jerárquica de las Farc*. Revista de Economía Institucional.
- Fruhling. (2013). Panel Internacional sobre Acuerdo Humanitario y los Niños en la Guerra.
- Fernández, & Gordón. (1992). *La publicidad como instrumento de la comunicación*. Obtenido de
http://caterina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/quintanilla_b_l/capitulo1.pdf
- Galves. (2012). El secuestro extorsivo una amenaza social en Bogotá 1998 - 2008.
- Lausberg. (1975). Manual de retórica literaria.
- Lazarsfield, & Merton, R. (1977). Teorías de comunicación. En *Comunicación de masas*.
- López. (2013). *El consumo de televisión pasa se fortalece en Colombia*. Obtenido de Las 2 orillas: las2orillas.com
- Martínez. (2001). Semiótica de la música: una teoría basada en Pierce. *Revista de la Asociación Española de Semiótica* (10).

Molano, A. (2000). Conflicto, paz e intervención internacional. *Revista de Estudios Sociales* .

Murillo, J. (2002). *Apuntes de métodos de investigación en educación* . Madrid, España.

Nullvalue. (2010). Surgen las Farc 1964-1968. *El tiempo* .

Pais Libre. (1995). Cuando el secuestrado vuelve a casa.

Pecau, D. (s.f.). *Una lucha armada al servicio del statu quo social y político*.
Obtenido de Centro de Memoria Histórica:
<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/comisionPaz2015/PecautDaniel.pdf>

Pulido Rangel , L. (s.f.). Las secuelas del secuestro . *El Espectador* .

Ramón. (2002). El orden de la guerra: Las Farc-Ep, entre la organización y la política.

Sampieri, Fernández, & Baptista. (2006). *Metodología de la investigación* (6a edición ed.). México : Mc Graw- Hill .

Samoya. (1987). Guerra y deshumanización una perspectiva psicosocial.

Sanchez. (2013). Una sociedad secuestrada.
secuestro, A. d. (s.f.). *Centro de criminología y victimología Pontificia Universidad Javeriana*. Recuperado el 2015 de Octubre de 30 , de Psicología jurídica:
<http://psicologiajuridica.org/psj15.html>

secuestro, E. s. (s.f.). Obtenido de Psicología Jurídica:
<http://psicologiajuridica.org/psj64.html>

Anexos

Anexo 1. Publicación Diario El Espectador El Ejército Ocupó a Marquetalia.



Con formato: Fuente: Times New Roman, Color de fuente: Automático

Con formato: Fuente: Times New Roman, Negrita

Con formato: Fuente:

Anexo 2. Entrevista Consuelo Pérez

Breve descripción de los hechos

¿Cómo y en qué momento se entera de que su esposo fue secuestrado?

¿Cuándo decide contarles a sus hijos y cuál es la reacción que ellos toman?

Con formato: Fuente: Times New Roman, Negrita

Con formato: Justificado

Con formato: Fuente: Times New Roman, Negrita

Con formato: Normal, Espacio Después: 0 pto, Interlineado: 1,5 líneas, Sin viñetas ni numeración, Punto de tabulación: No en 1,27 cm

¿Cómo es el proceso que tiene que pasar en el momento que le toca tomar el papel de padre y madre a la vez?

¿Cuál es el proceso de ayuda psicológica que le brinda el Estado?

¿Por qué tipo de dificultades atraviesa frente a la sociedad?

¿Cuándo y por qué medio recibe pruebas de supervivencia?

¿Por qué medio tenía facilidad de enviarle mensajes a su esposo?

¿Cómo y cuándo se entera de que su esposo iba a ser liberado?

¿Cómo es el reencuentro con su esposo?

¿Cómo fue el momento en que se reúne la familia con su esposo?

¿Qué pasa en el primer mes de readaptación?

¿Qué cambios ve en su esposo como pareja luego de haber pasado por este episodio?

¿Qué cambios tuvo su esposo como padre cabeza de hogar?

¿Cómo fue el proceso de readaptación y resocialización por el que pasaron él, usted y su familia?

¿Cuál fue el acompañamiento que se brindó por parte del Estado y las fundaciones al momento de ser liberado?

¿Qué piensa del protagonismo que les dan los medios de comunicación a las personas públicas que han pasado por el secuestro frente a las personas del común?

¿Hoy en día aún se sienten las secuelas psicológicas y sociológicas del secuestro?

¿Hay perdón frente a estas personas?

¿Cuál es el concepto de libertad que hoy en día tiene?

¿Ustedes son libres?

¿Cree que hay reparación para las víctimas con este proceso de paz?

¿Qué siente hoy al revivir todos estos momentos?

Anexo 3. Entrevista Héctor Iván Osorio

¿Cómo sucedieron los hechos?

Cuéntenos como fue el proceso de cautiverio

¿Cómo lograba tener información de su familia?

¿Cómo es el trato de sus victimarios?

Con formato: Fuente: Times New Roman, Negrita

Con formato: Justificado, Interlineado: 1,5 líneas

Con formato: Fuente: Times New Roman, Negrita

Con formato: Normal, Espacio Después: 0 pto, Interlineado: 1,5 líneas, Sin viñetas ni numeración, Punto de tabulación: No en 1,27 cm

- ¿Qué sintió al saber que iba a ser liberado y cómo se entera de esa noticia?
- ¿Cómo fue el proceso de liberación?
- ¿Cómo fue el reencuentro con su esposa e hijos?
- ¿Cómo se sintió en el primer momento que tiene a solas con su esposa?
- ¿Cuál fue su reacción al reencontrarse con su padre?
- ¿Cómo fue el proceso de readaptación con su familia?
- ¿Cuál fue el apoyo que le brindó el Estado?
- ¿En algún momento se sintió discriminado por parte de la sociedad?
- ¿Cómo fue el proceso de readaptación social en su primer año de liberación?
- ¿Qué se le pasa por la mente al ver por primera vez el video de la BBC de España?
- ¿Qué siente hoy en día al revivir esos momentos?
- ¿Qué piensa acerca del trato que le dan los medios de comunicación y el Estado a

los victimarios frente a las víctimas?

- ¿Qué concepto tiene de libertad?
- ¿Ahora podemos decir que es libre?
- ¿Cree que existe reparación para las víctimas?

¿Hay perdón frente a estas personas?

Anexo 4. Entrevista psicólogo Daniel Bonilla.

¿Cuál es la sensación o el imaginario que Ud. se forma cuando ve una liberación a través de los medios?

¿Cree que este imaginario que Ud. tiene como individuo, es generalizado en la sociedad?

¿Por qué cree Ud. que se da ese imaginario?

¿Crearía Ud. entonces que los medios influyen de alguna forma en crear ese imaginario en la opinión pública?

Esa influencia, desde su óptica, ¿es a propósito o casualidad?

¿Cuál es el problema o problemas psicológicos más frecuentes en un secuestrado?

¿Y en la familia?

¿A qué tratamiento debe someterse tanto el ex secuestrado como familia para tratar de superar esta situación?

¿Son efectivos esos procedimientos?

Con formato: Espacio Después: 10 pto, Interlineado: 1,5 líneas

Con formato: Fuente: Times New Roman, Negrita

Con formato: Normal, Espacio Después: 0 pto, Interlineado: 1,5 líneas

Con formato: Fuente: Times New Roman, Negrita

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Times New Roman

Con formato: Normal, Interlineado: 1,5 líneas, Sin viñetas ni numeración, Punto de tabulación: No en 1,27 cm

Con formato: Normal, Interlineado: 1,5 líneas

Con formato: Normal, Interlineado: 1,5 líneas, Sin viñetas ni numeración, Punto de tabulación: No en 1,27 cm

Con formato: Normal, Interlineado: 1,5 líneas

Con formato: Normal, Interlineado: 1,5 líneas, Sin viñetas ni numeración, Punto de tabulación: No en 1,27 cm

¿En su opinión, es suficiente con la asistencia psicológica para superar esta crisis?
¿Cree Ud. que el fin del secuestro es el fin del problema?

Con formato: Justificado,
Interlineado: 1,5 líneas

Anexo 5. Entrevista Salud Hernández

En una entrevista concedida a Efe en Madrid, Ud. afirma que los colombianos en general hemos tenido una “indiferencia hiriente” respecto al secuestro. En su concepto ¿Cuál es la causa de que esto suceda?

Con formato: Fuente: Times New Roman, Negrita

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Times New Roman, Negrita

Con formato: Normal,
Interlineado: 1,5 líneas, Sin viñetas ni numeración, Punto de tabulación: No en 1,27 cm

La cercanía a las víctimas de secuestro por medio de la fundación País Libre le permitió tener material suficiente para escribir “Sin Salida”, un relato que se convierte en un reflejo de la indefensión de las víctimas, que no son protegidas como se esperarían por el Estado. Según Ud. ¿Cómo debería ser entonces esa protección o acompañamiento ante un caso de secuestro?

Teniendo en cuenta lo anterior, ¿Cuál es la misión de País Libre?

Con formato: Normal,
Interlineado: 1,5 líneas, Sin viñetas ni numeración, Punto de tabulación: No en 1,27 cm

¿Qué opinión le merece el cubrimiento que realizan medios como Caracol y RCN cuando se produce una liberación?

Existe una percepción en el público en general sobre el hecho de que la liberación de un secuestrado es el fin de la pesadilla; sin embargo, en su libro “sin salida”, Salud nos plantea que la gente se olvida de la familia” y del hecho que cuando, por suerte, regresa el secuestrado, “no se acaba todo, a menudo es el comienzo de algo terrible” ¿Cree Ud. Que esta percepción del público es en parte culpa de los medios de información que se limitan a montar todo un show momentáneo que muestra helicópteros, abrazos, flores, llanto, pero que poco se interesan por mostrar la realidad post secuestro?

Con formato: Fuente: Sin Cursiva

Con formato: Fuente: Sin Cursiva, Español (Colombia)

¿Qué podemos hacer desde el periodismo y los medios para cambiar esa indiferencia hiriente de la cual hablábamos hace un instante?

Con formato: Normal,
Interlineado: 1,5 líneas, Sin viñetas ni numeración, Punto de tabulación: No en 1,27 cm

Uno de los hechos más irónicos frente al tema del secuestro, es que el gobierno nacional ofrece bondades y beneficios interesantes a los victimarios que deseen desmovilizarse; mientras que para las víctimas, según algunos ex secuestrados y sus familias no hay ayuda ¿qué opinión le merece esto?

El caso de Héctor Iván Osorio puede ser similar a cientos de otros casos de secuestro extorsivo en Colombia. ¿Qué aspectos particulares nos puede contar de este caso en torno al cual gira esta investigación?

← Con formato: Justificado,
Interlineado: 1,5 líneas

DRA. MARIA INES VELASQUEZ.
Pecunia non olet - culpabilis.

República de Colombia
Ministerio de Defensa Nacional
Fondo Nacional para la Defensa de la Libertad Personal

EL SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE LUCHA
CONTRA EL SECUESTRO Y DEMAS ATENTADOS CONTRA LA LIBERTAD
PERSONAL-CONASE

02912

CERTIFICA

Que de conformidad con el artículo sexto de la ley 282 de 1996, la Fiscalía Delegada del **GAULA TOLIMA**, adelanta investigación previa de carácter penal, en relación con el delito atentatorio contra la libertad personal de que ha sido víctima el Señor **HECTOR IVAN OSORIO MENDOZA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.302.124 de Bogotá, privado de la libertad por secuestro extorsivo el día 2 de Enero de 2002, y aún cautivo, según consta en la Ficha Técnica expedida por el Centro Nacional de Datos sobre Secuestro, Extorsión y demás Atentados contra la Libertad Personal.

Que el Código Civil en su artículo 1604 inciso segundo, exime de responsabilidad al deudor que ha incumplido su obligación por motivo de un **CASO FORTUITO**, debidamente comprobado.

Que consonante con la citada norma eximente de responsabilidad, el mismo ordenamiento civil en el artículo 1616 inciso segundo, consagra expresamente que la "mora producida por **fuerza mayor** o **caso fortuito**, no da lugar a indemnización de perjuicios".

Que teniendo en cuenta que los intereses moratorios son aquellos que el deudor debe pagar a título de indemnización de perjuicios desde el momento en que se constituye en mora y por "el simple retardo o incumplimiento de una obligación dineraria" (artículo 65 de la ley 45 de 1990), resulta claro que el legislador excluyó el pago de tales intereses en las obligaciones dinerarias que han caído en mora por motivo de un **caso fortuito** o **fuerza mayor**.

Que la Corte Constitucional ha establecido para los casos de delitos de secuestro extorsivo y secuestro simple, la ocurrencia de un **caso fortuito** o una fuerza mayor y, por tanto, eximente de responsabilidad para el cumplimiento de obligaciones contractuales o extracontractuales, en tanto que el delito de secuestro es un hecho fatal, irresistible, incontrastable, que impide a las víctimas de este atroz ilícito, atender cumplidamente las

Anexo 7 Carta de Autorización de Uso de Imágenes y Datos Personales

Con formato: Fuente: Times New Roman, Negrita

CARTA DE AUTORIZACION DE USO DE IMÁGENES Y DATOS PERSONALES

MONOGRAFÍA Y DOCUMENTAL "El fin del Secuestro no es el Fin del Problema"

Nosotros Maria Osorio Pérez identificada con C.C. No. 51.568.096 B/a de B/a
 y Heriberto Osorio identificado con C.C. No. _____

de _____, actuando en nombre propio y de la Familia Osorio Pérez víctimas del conflicto armado colombiano, autorizamos a publicar y divulgar el uso de imágenes, datos personales, voces, fotos, sonidos y filmaciones magnéticas, entre otras, a manera de registro de la monografía y documental El fin del secuestro, no es el Fin del Problema.

Solidariamente autorizamos su publicación, copia y divulgación entendiendo que son accesibles a cualquier persona conectada a internet y en general, al uso que a bien tengan hacer del material.

Lo anterior, teniendo en cuenta datos personales, uso de imágenes y derechos, entre otros, el derecho a la propia imagen, a la propiedad intelectual, el uso social y el interés histórico y cultural relevante.

El presente documento representa cesión de uso de la imagen, datos personales, consentimiento libre en la decisión autónoma de dar a conocer la historia de vida relatada y documentada (Caso de secuestro extorsivo), en el marco de la Tesis "EL FIN DEL SECUESTRO NO ES EL FIN DEL PROBLEMA".

La revelación, difusión, publicación y divulgación de imágenes y datos personales ante cualquier instancia, medio de comunicación y a través de las tecnologías de información y comunicación (TIC), puede hacerse sin restricciones para el uso pedagógico, informativo y académico que permitan dar a conocer las afectaciones psicológicas y sociales que trae una liberación.

Firma:

Maria Osorio Pérez
 C.C. 51.568.096 B/a

Heriberto Osorio
 C.C. 79.302.124 B/a

Anexo 8. Fotografía familia Osorio Pérez antes del secuestro año



Con formato: Fuente: Times New Roman, Negrita

Con formato: Fuente: Times New Roman, Negrita

Con formato: Fuente: Times New Roman

Anexo 9 Fotografía después del secuestro de Héctor Iván Osorio



Con formato: Fuente: Times New Roman, Negrita

Con formato: Fuente: Times New Roman, Negrita

Con formato: Fuente: Times New Roman, Negrita

Con formato: Fuente: Times New Roman

Anexo 10. Figura reportaje sobre la familia Osorio Pérez publicada en "The New York Times"



Con formato: Fuente: Times New Roman, Negrita

Con formato: Fuente: Times New Roman, Negrita

Con formato: Fuente: Times New Roman, Negrita

Anexo 11. Figura publicación recién liberación periódico la patria Manizales Colombia



Con formato: Fuente: Times New Roman, Negrita

Con formato: Fuente: Times New Roman, Negrita

Con formato: Fuente: Negrita

Anexo 12. Encuesta realizada vía web y física.

El Fin del Secuestro No es el Fin del Problema.

Esta encuesta se realiza con el propósito de identificar el conocimiento que tienen los ciudadanos acerca del secuestro y sus implicaciones. Agradecemos de ante mano la colaboración prestada.

1. ¿Cuál de las siguientes definiciones cree usted que se asemeja más a la palabra secuestro?

- a) Fenómeno propio de la sociedad
- b) Tortura que trae consigo consecuencias psicológicas, sociológicas y físicas.
- c) Es un método de represión contra el estado.

2. Para usted ¿cuál es el principal factor que utilizan los grupos al margen de la ley para cometer un secuestro?

- a) Económico
- b) Social
- c) Político
- d) De guerra
- e) Otros:

3. ¿Qué nivel de impacto ha tenido el secuestro en la sociedad colombiana?
Responda esta pregunta teniendo en cuenta que 1 es lo más bajo y 5 lo más alto

- a) 1
- b) 2
- c) 3
- d) 4
- e) 5

4. ¿Sabe usted qué es el secuestro extorsivo?

Si su respuesta en esta pregunta es NO por favor salte a la pregunta 7

- a) Si
- b) No

5. ¿En alguna ocasión ha oído hablar usted de algún caso de secuestro extorsivo?

- a) Si
- b) No

Con formato: Fuente: Times New Roman, Negrita

Con formato: Fuente: Times New Roman, Negrita

Con formato: Fuente: Negrita

6. ¿Por qué medio se enteró de este caso?

- a) Televisión
- b) Radio
- c) Internet
- d) Voz a Voz

7. ¿Cómo Considera usted el manejo que los medios de comunicación le dan a las noticias de secuestro?

- a) Acertado
- b) Amarillista
- c) Poco Objetiva
- d) Sesgada
- e) Otros:

8. ¿Cree usted que los medios de comunicación muestran el fin del secuestro como el fin del problema?

- a) Siempre
- b) A veces
- c) Nunca

9. Con el fin de contribuir en el tratamiento psicológico de una persona recién liberada usted:

- a) Le daría tiempo y le permitiría tener su propio espacio
- b) Intentaría unir a esta persona lo más posible con su entorno familiar
- c) Esperaría que se brinde el tratamiento psicológico necesario
- d) Se alejaría, puesto que no es la persona que anteriormente conoció
- e) Otros:

10. ¿Cree usted que el Estado le brinda mayores beneficios al victimario que a las víctimas?

- a) Si
- b) No

11. ¿Le interesaría un producto audiovisual que evidencie las verdaderas consecuencias posteriores al secuestro?

- a) Si
 - b) No
-

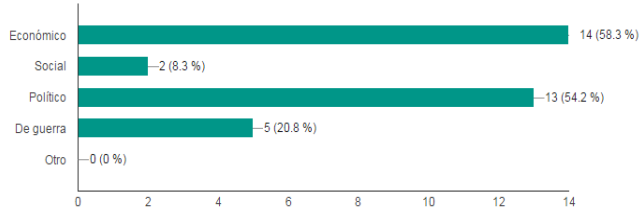
Anexo 12. Tabulación de Encuestas Por Pregunta

1. ¿Cuál de las siguientes definiciones cree usted que se asemeja más a la palabra s

(24 respuesta)

2. Para usted ¿cuál es el principal factor que utilizan los grupos al margen de la ley para cometer un secuestro?

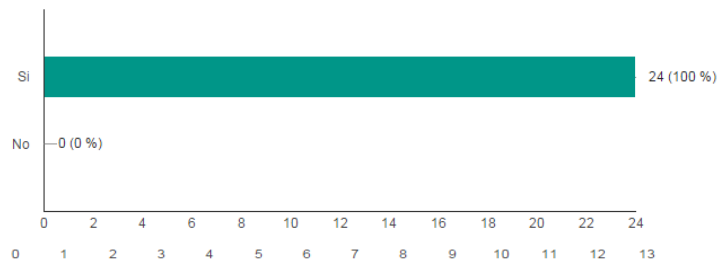
(24 respuestas)



Con formato: Fuente: Times New Roman, Negrita, Español (alfab. internacional), Revisar la ortografía y la gramática

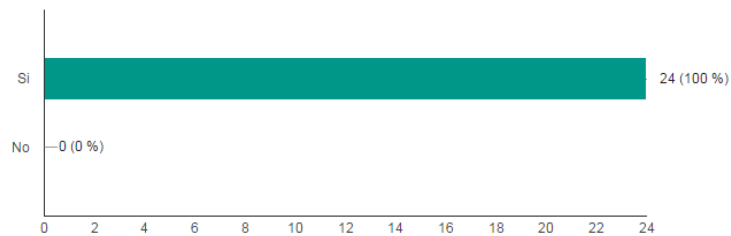
Con formato: Fuente: Times New Roman, Negrita, Español (alfab. internacional), Revisar la ortografía y la gramática

4. ¿Sabe usted qué es el secuestro extorsivo? (24 respuestas)



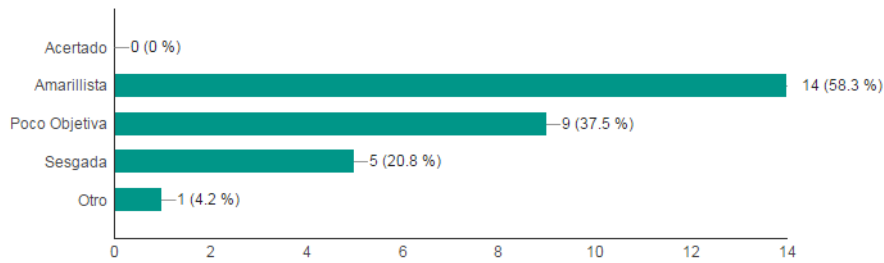
5. ¿En alguna ocasión ha oído hablar usted de algún caso de secuestro extorsivo?

(24 respuestas)



7. ¿Como Considera usted el manejo que los medios de comunicación le dan a las noticias de secuestro?:

(24 respuestas)

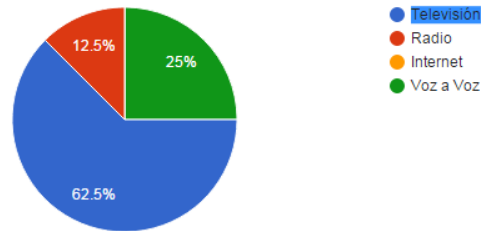


6. ¿Por qué medio se enteró de este caso? (24 respuestas)

8

C)

(2



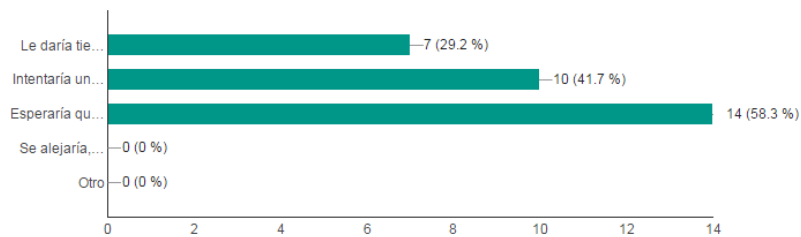
secuestro

12 (50 %)

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12

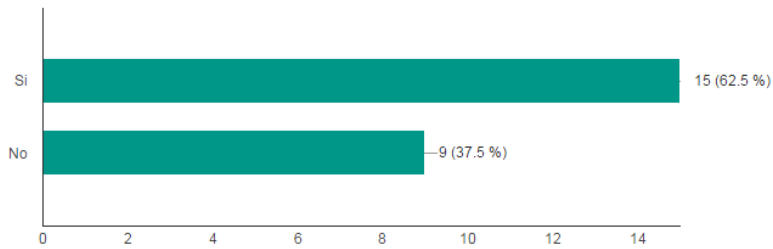
9. Con el fin de contribuir en el tratamiento psicológico de una persona recién liberada usted:

(24 respuestas)



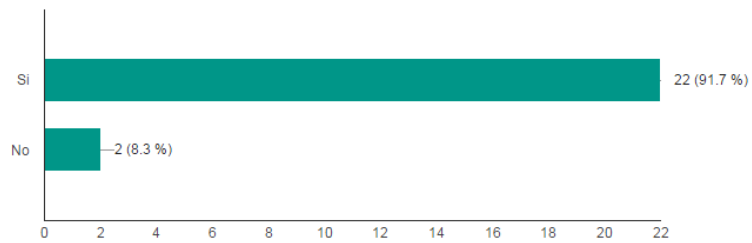
10. ¿Cree usted que el Estado le brinda mayores beneficios al victimario que a las víctimas?

(24 respuestas)



11. ¿Le interesaría un producto audiovisual que evidencie las verdaderas consecuencias posteriores al secuestro?

(24 respuestas)



Anexo 13. Encuesta Realizada Estudiantes Corporación Universitaria Minuto de Dios Regional Soacha.

EL FIN DEL SECUESTRO NO ES EL FIN DEL PROBLEMA

Esta encuesta se realiza con el propósito de identificar el conocimiento que tiene el ciudadano acerca del secuestro y sus implicaciones, sus respuestas serán de gran importancia para nuestro proyecto por lo que agradecemos de ante mano la colaboración prestada.

Con formato: Fuente: Times New Roman, Negrita

Con formato: Interlineado: 1,5 líneas

Con formato: Fuente: Times New Roman, Negrita

Es necesario que en cada pregunta se señale una sola respuesta, en caso de que se señalen dos o más respuestas la pregunta será anulada.

ENCUESTA: SECUESTRO EXTORSIVO EN COLOMBIA.

Nombre:

Edad:

Sexo: Femenino Masculino

Lugar Residencia:

1. ¿Tiene conocimiento sobre que es el flagelo del secuestro en Colombia?

a) Si b) Muy poco c) No d) No sabe / No responde

2. ¿Sabe usted cuales son las modalidades del secuestro en Colombia?

a) Si b) Muy poco c) No d) No sabe / No responde

3. ¿Según usted cuáles cree que son los motivos de mayor secuestro en Colombia?

a) Económico b) Social c) Político d) De guerra e)

Otra ¿cuál?

4. ¿Conoce usted qué es el secuestro extorsivo en Colombia?

a) Si b) Muy poco c) No d) No sabe / No responde

5. ¿Conoce usted algún caso de secuestro en esta modalidad?

a) Si b) No ¿Cuál?

6. ¿Cree usted que el Estado Colombiano ayuda a las personas y/o familiares víctimas de este flagelo?

a) Si b) Muy poco c) No d) No sabe / No responde

7. ¿Cómo recibiría usted a una persona que acaba de salir del secuestro?

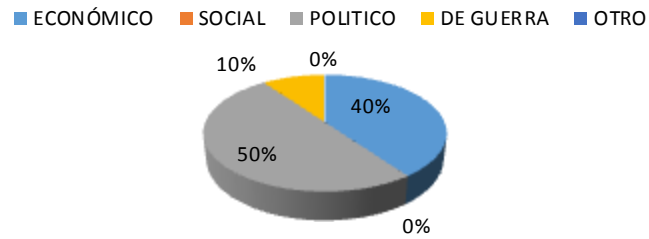
a) Una fiesta b) Reunión familiar c) Otorgándole su espacio para su readaptación

d) otra ¿Cuál?

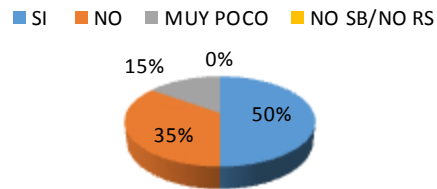
8. ¿Cree usted que el Estado le brinda mayores beneficios al victimario que a las víctimas?

a) Si b) No c) ¿Por qué?

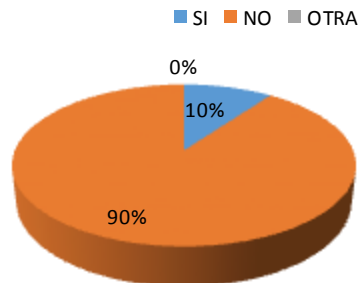
3). ¿SEGÚN UD CUÁLES CREE QUE SON LOS MOTIVOS DE MÁS SECUESTRO EN COLOMBIA?



4.) ¿CONOCE UD QUÉ ES EL SECUESTRO EXTORSIVO EN COLOMBIA?

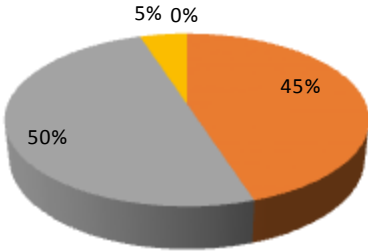


5). ¿CONOCE UD ALGUN CASO DE SECUESTRO?



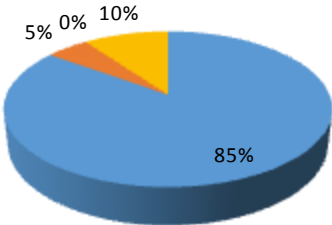
6). CREE UD QUE EL ESTADO DE COLOMBIA AYUDA A LAS PERSONAS Y/O FAMILIARES VICTIMAS

■ SI ■ MUY POCO ■ NO ■ NO SB/NORS



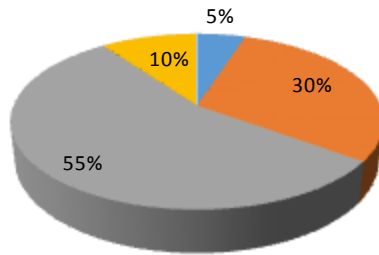
7). ¿CUAL CREE UD QUE ES LA PRIMERA ACCIÓN QUE SE DEBE TOMAR EN EL MOMENTO DEL SECUESTRO?

■ DENUNCIAR ■ HABLAR FAMILIA
■ AYUDA PSICOLOGICA ■ ESPERAR A LOS VICTIMARIOS



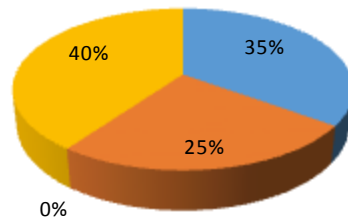
8).¿CÓMO RECIBIRIA USTED A UNA PERSONA QUE ACABA DE SALIR DE SECUESTRO?

■ UNA FIESTA ■ REUNION FAMILIAR ■ ESPACIO DE REDAPTACION ■ OTRA



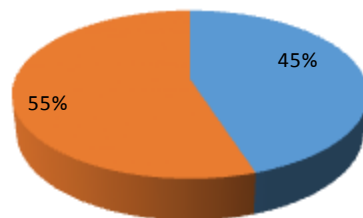
9).¿COMO CONTRIBUIRIA CON EL PROCESO DE REDAPTACIÓN?

■ BRIDAR APOYO EMOCIONAL ■ TERAPIAS DE REDAPTACION
 ■ NO DEJARLO SOLO ■ ESPACIO PARA EL Y SU FMILIA

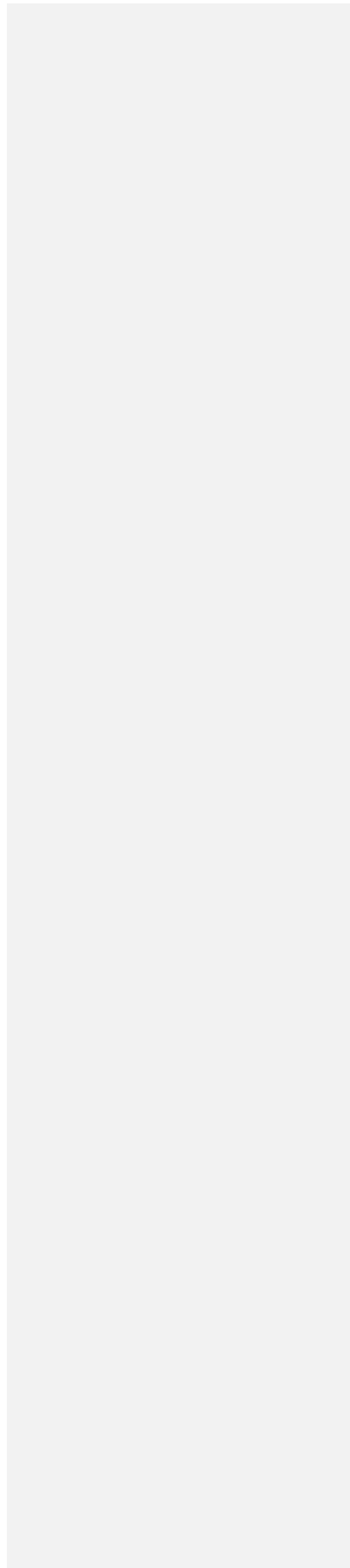


10).¿SEGÚN SU PARECER CREE QUE EL FIN DEL SECUESTRO ES EL FIN DEL PROBLEMA?

■ SI ■ NO



|



FICHA TÉCNICA ENCUESTA

| | |
|-----------------------------|--|
| <u>TÍTULO</u> | <u>"EL FIN DEL SECUESTRO NO ES EL FIN DEL PROBLEMA"</u> |
| <u>GRUPO OBJETIVO</u> | <u>ESTUDIANTES UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS JORNADA MAÑANA</u> |
| <u>OBJETIVO</u> | <u>DETERMINAR EL CONOCIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES SOBRE EL SECUESTRO Y EL FIN DE ESTA ACTIVIDAD</u> |
| <u>TAMAÑO DE MUESTRA</u> | <u>20 ENCUESTADOS ENTRE HOMBRES Y MUJERES</u> |
| <u>MODALIDAD</u> | <u>PRESENCIAL</u> |
| <u>FECHA DE REALIZACIÓN</u> | <u>OCTUBRE 16 2014</u> |

FICHA TECNICA

| | |
|-----------------------------|---|
| <u>TÍTULO</u> | <u>"EL FIN DEL SECUESTRO NO ES EL FIN DEL PROBLEMA"</u> |
| <u>GRUPO OBJETIVO</u> | <u>1 FASE PERSONAS TRANSEUNTES SECTOR CHHAPINERO</u> <u>2 FASE PERSONAS INSCRITAS A LA RED SOCIAL FACEBOOK</u> |
| <u>OBJETIVO</u> | <u>DETERMINAR EL CONOCIMIENTO SOBRE EL SECUESTRO Y EL FIN DE ESTA ACTIVIDAD EN LA GENTE DEL COMÚN</u> |
| <u>TAMAÑO DE MUESTRA</u> | <u>WEB: 25 entre hombres y mujeres</u> <u>FISICAS: 16 entre hombres y mujeres</u> |
| <u>MODALIDAD</u> | <u>PRESENCIAL Y VIRTUAL</u> |
| <u>FECHA DE REALIZACIÓN</u> | <u>SEMANA DE JULIO 18 AL 24 DEL 2015</u> |

"Me parece muy bacano puesto que ya se acaba el sufrimiento de estas personas y también el sufrimiento de sus familias entonces como que alivia un poco el saber que poco a poco son más los liberados y que el gobierno hace lo suyo para que así sea" Finalmente con frases del periodista que está cubriendo la noticia, como "Comienza un camino de unión, de alegría, de esperanza" o "terminó el sufrimiento profesor Moncayo" el espectador adopta esta posición de alegría y de pensar que con esto terminan todas las problemáticas del secuestro, esto sucede según Bourdieu por la economía de los intercambios lingüísticos, donde cobra más importancia quien lo dice y cómo lo dice que en este caso es una persona que está en el lugar de la noticia, con un tono de alegría y orgullo por lo que está viviendo en ese momento (Ver Imagen 2) Aquí la música también entra a jugar un papel fundamental, ya que este noticiero en específico tiene un tono que los representa cuando es noticia de última hora, jugando con la fuerza emocional que ejerce la música sobre el ser humano, este tono crea en

Con formato: Resaltar

Con formato: Fuente: 12 pto, Resaltar

las personas alarma y atención sobre algún suceso y este es utilizado a lo largo del cubrimiento para capPara poder reafirmar la teoría de que los medios de comunicación en específico la televisión generan se imaginario erróneo se utilizaron varios modelos de comunicación Es allí donde el objetivo principal es llegar a los líderes de opinión, para que luego ellos transmitirán el mensaje al demás contexto social, generando que el proceso se convierta en una influencia personal “En la medida en que los medios de comunicación de masas han tenido una influencia sobre su público, ésta ha surgido no sólo de lo que se dice, sino, más importante, de lo que no se dice. Es que éstos medios no sólo afirman permanentemente el status quo, sino que, en igual medida, omiten suscitar cuestiones esenciales sobre la estructura de la sociedad. Con ello, guiando hacia el conformismo y desproporcionando muy poca base para alguna evaluación crítica de la sociedad, los medios masivos de comunicación con patrocinio comercial traban de modo indirecto, pero eficaz, el sólido desarrollo de una perspectiva auténticamente crítica”: Por consiguiente, esta teoría de los efectos limitados también se aplica al contexto en cual los medios de comunicación en Colombia cuando se trasmite una liberación casi siempre hacen la invitación a líderes de opinión pública de manera de reforzar de lo que se está diciendo y dando credibilidad e influencia de lo que se está diciendo, de tal modo que se convence a la audiencia de lo que se ve y de lo que está implícito en las transmisiones Teoría CrítLa teoría crítica nace en la escuela de Frankfurt en el periodo post guerra 1914-1918 en Alemania, sus principales autores son Theodoro Adorno, Walter Benjamín, Horkheimer Jüguen Habermas, y Erich From. Ésta es un estudio teórico práctico que se propuso interpretar y restablecer la teoría marxista. Carlos Marx, filósofo y economista, propuso la “lucha de las clases” sociales en la sociedad capitalista y en su economía.

Los teóricos de la escuela de Frankfurt tomaron esta idea y la llevaron a lo cultural, proponiendo que los dueños de los medios de producción son también los dueños de los medios de comunicación de masas; esto para así obtener el dominio total hacia sus trabajadores, apoderándose de la decisión y del consumo. La “alienación y la manipulación” como conceptos fundamentales de la teoría crítica en cual se explica que un individuo cuando no actúa de manera racional y deja de pensar por sí mismo esta alienado y se ve manipulado cuando obedece explícita o implícitamente las ordenes que se le impone, es decir el emisor manipula al receptor.

Por consiguiente se puede observar claramente que, aunque en la emisión de las liberaciones no se generan pautas comerciales, si se vende una marca implícitamente que es la del mismo canal, puesto que a lo largo de la transmisión se escucha la música que inmediatamente nos contextualiza que es una noticia de “último minuto” y que identifica a la marca del noticiero que lo representa, la noticia en la audiencia puede generar un impacto o no pero implícitamente dejamos el canal a que la noticia continúe esto hace que el emisor manipule subjetivamente al receptor.

Aguja Hipodérmica:

Creada por Harold Laswell, quien afirma primordialmente que los mensajes de los medios atacan y se insertan (como aguja) en la audiencia, quienes reaccionan de manera uniforme a dichos estímulos. A partir de esta se pretende demostrar cómo los medios inyectan la información en las mentes de la audiencia, sin que este tenga la iniciativa de refutar o no creer en la información, ya que si se dice en un medio de

comunicación tiene que ser verdad.—La aplicación de la aguja hipodérmica o la “bala mágica” en los medios de comunicación colombianos, más exactamente en las liberaciones, se observa cuando implícitamente se hace ver el fin de secuestro como la terminación de los problemas de la familia y de la víctima en la cual cuando él se reúna con su familia todo acabará y después de allí todo va a hacer felicidad completa, la gente que está en la hora del almuerzo con su familia toma ese mensaje y lo codifica hacia un punto donde todo por lo que padecieron esas familias se acaba y asocian a todos los secuestros y liberaciones como si fueran así.

Hemos visto entonces cómo en un momento importante, se une el flagelo del secuestro con los medios y, a partir de ello, la hipótesis de que existe un imaginario generalizado erróneo en la opinión pública colombiana sobre lo que es el fin de éste problema.

Después del secuestro viene una serie de consecuencias que afrontar. El proceso de readaptación psicológica y emocional con la víctima y sus familiares es necesario para poder contemplar los cambios que surgieron tras la privación de la libertad, teniendo en cuenta cada uno de los días, meses o años de cautiverio se puede llegar a determinar el grado de la patología por la que atraviesa las víctimas tales como:

1. — Conflictos y rupturas familiares.
2. — Descomposición Física y emocional.
3. — Temor a ser secuestrado nuevamente.
4. — Se sienten culpables.
5. — Estrés traumático.

Según Janoff-Bulman, las personas tienen un sistema de creencias acerca del mundo y de sí mismas que les permite relacionarse con el entorno y con los otros. Fabio Tellez, contador público, quien en 2002 trabajaba para una importante empresa petrolera y quien estuvo retenido por un mes, afirma: “Cuando regresé quería seguir con mi vida, pero sentía que mi familia me encerraba otra vez; no me dejaban salir solo y me cuidaban todo el tiempo”. Ésta situación lo condujo a terminar con una relación de 12 años.

[José Eduardo Gechem] y su esposa Lucy, tras seis años de secuestro y posterior a la liberación de éste, anunciaron públicamente su decisión de separarse: “Es una de las secuelas que nos han dejado estos seis años de separación”, dijo él. “Se llevaron a un Jorge Eduardo y me devolvieron otro, agregó ella. (Tomado de El Tiempo.com)]]

Es a partir de situaciones como éstas que la sociedad colombiana ha reconocido el secuestro de manera colectiva y no individual con el propósito de generar una lucha en contra de este conflicto armado; sin embargo, la justicia restauradora se diferencia de la justicia penal contemporánea en muchas maneras. Primero, ve los actos criminales en forma más amplia, en vez de defender el crimen como simple trasgresión de las leyes, reconoce que los infractores dañan a las víctimas, comunidades y aun a ellos mismos; segundo, involucra más partes en respuesta al crimen, en lugar de dar papeles claves solamente al gobierno y al infractor, incluye también víctimas y comunidades. Por lo tanto, se mide en forma diferente el éxito, en lugar de medir cuanto castigo fue infringido, mide cuantos daños son reparados o prevenidos (Plata, Psi. Leyla Fernanda Colmenares, Psi. Sandra Milena Pinilla, & Psi. Mg Leonardo Rodríguez, S.F.)

Con formato: Normal, Sin viñetas ni numeración, Punto de tabulación: No en 1,27 cm

Comentario [F1]: Importante mencionar quién es o qué cargo ejercía en el momento de su secuestro.

Con formato: Normal

Comentario [F2]: Fecha de la publicación? Interesante anexar una imagen de la publicación al respecto...

De igual forma el Estado colombiano ha ejecutado labores de resarcimiento para estas personas mediante programas como “Prosperidad Para Todos”, dentro de la *Unidad Para la Atención y Reparación Integral de Víctimas*; el cual consiste en reconocer los derechos de las víctimas y así poder contribuir en su readaptación psicosocial. En este sentido, se pretende que garantizar la mejora de la calidad de vida de quienes han padecido el flagelo del secuestro, para así poder llevar una recuperación social, familiar y comunitaria, con las capacidades que tiene la víctima para reconstruir su vida.

“La reparación integral es un deber del Estado y es un derecho de las víctimas afectadas por las infracciones al Derecho Internacional Humanitario y/o las manifestaciones a los Derechos Humanos ocurridos con ocasión del conflicto armado interno, que han sufrido daños severos en sus vidas, su integridad, su patrimonio, sus proyectos de vida personal, familiares y laborales”: Cartilla preguntas frecuentes Derecho a la Reparación Integral a las víctimas del conflicto armado. Unidad Para la Atención y Reparación Integral de Víctimas

En este sentido, el Gobierno Nacional ha de reconocer el daño causado a estas personas, por la guerra; por lo tanto, pretende generar una transformación en el día a día de cada una de estas personas, generando un cumplimiento a cada uno de los derechos de los colombianos como:

1. — Medidas de satisfacción
2. — Rehabilitación
3. — Restitución
4. — Garantías de no repetición

Dentro de este mismo programa de readaptación social se realiza la estrategia de recuperación emocional que consiste en generar espacios de reflexión en donde cada una de estas víctimas pueda vincularse de tal manera que participen en encuentros grupales de manera voluntaria.

Así mismo, el hecho de que la persona está imposibilitada para establecer relaciones afectivas fiables con quienes lo rodean, lo obligan a establecer una relación con su mundo interno, con sus recuerdos y con las vivencias del pasado de una manera casi permanente durante el cautiverio. De esta forma, las personas hacen un examen de su vida pasada, una reevaluación de sus relaciones familiares y sociales donde se recrea y reinterpreta su historia.

Otro aspecto es el control del tiempo. Éste da la posibilidad de tener un punto de referencia que permite la ubicación dentro de la nueva realidad que se está viviendo, disminuyendo la ansiedad y la confusión. El control del tiempo también está ligado al manejo del ocio y a la inactividad de la víctima. Para no discurrir en una jornada sin actividades que le prolongarían que la sensación del tiempo transcurre lentamente, la persona suele distribuir su vida en algunas ocupaciones. Esto permite tener la sensación de que el tiempo avanza, de que hay un orden externo y psicológico durante el cautiverio.

El mayor temor que caracteriza la liberación o rescate es el de volver a ser secuestrado, el miedo a tener que revivir la experiencia se hace evidente y es precisamente en este punto en donde es válido mencionar el *estrés post-traumático* como “un trastorno provocado por una respuesta retardada a una situación que ha representado para un sujeto una grave amenaza, o una experiencia psicológica

Con formato: Normal, Sin viñetas
ni numeración, Punto de
tabulación: No en 1,27 cm

desastrosa que se sale del marco de sus experiencias habituales (Luisa Pulido Rangel, 2008)

Entre los sucesos que provocan estrés post traumático se encuentran el ser testigo, experimentar o enfrentar una grave amenaza contra la vida o integridad física propia o de otra persona; y dichos sucesos son experimentados con intenso temor, horror e impotencia tal y como ocurre en el caso de la vivencia traumática que representa el secuestro.

Así mismo, el hecho de que la persona está imposibilitada para establecer relaciones afectivas fiables con quienes lo rodean, lo obligan a establecer una relación con su mundo interno, con sus recuerdos y con las vivencias del pasado de una manera casi permanente durante el cautiverio. De esta forma, las personas hacen un examen de su vida pasada, una reevaluación de sus relaciones familiares y sociales donde se recrea y reinterpreta su historia.

Marco Jurídico

Hay varios textos internacionales que se refieren a la privación de la libertad y a las personas privadas de la libertad: a. El artículo 2º de la Convención Interamericana sobre desaparición forzada de personas establece: "...Se considera desaparición forzada la privación de la libertad de una o más personas, cualquiera que fuere su forma...". (Subraya fuera de texto) b. El artículo 7º, 2, i) del Estatuto de la Corte Penal Internacional establece: "Por 'desaparición forzada de personas' se entenderá la aprehensión, la detención o el secuestro de personas por un Estado o una organización política, o con su autorización, apoyo o aquiescencia, seguido de la negativa a informar sobre la privación de libertad...". (Subraya fuera de texto) c. El artículo 4º del Protocolo II adicional a los cuatro Convenios de Ginebra establece, al enunciar el principio de garantías fundamentales, que éstas cobijan a todas las personas "que no participen directamente en las hostilidades o que hayan dejado de participar en ellas, estén o no privadas de libertad...". El artículo 5º, 1. del Protocolo II establece: "Además de las disposiciones del artículo 4º, se respetarán como mínimo, en lo que se refiere a las personas privadas de libertad por motivos relacionados con el conflicto armado, ya estén internadas o detenidas, las siguientes disposiciones:...". (Subraya fuera de texto) d. El artículo 5º, 4. del Protocolo II establece: "Si se decide liberar a personas que estén privadas de libertad, quienes lo decidan deberán tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de tales personas". (Subraya fuera de texto) e. El artículo 6º, 5. del Protocolo II establece: "A la cesación de las hostilidades, las autoridades en el poder procurarán conceder la amnistía más amplia posible a las personas que hayan tomado parte en el conflicto armado o que se encuentren privadas de libertad, internadas o detenidas por motivos relacionados con el conflicto armado". (Subraya fuera de texto) (Fruhling, 2013).

¿Qué garantías de readaptación y resocialización, ofrece el Estado al ex secuestrado y al reinsertado?

El Gobierno Colombiano, mediante su programa Prosperidad para Todos, cuenta con la unidad para la atención y reparación integral a las víctimas; teniendo como misión integrar a estas en procesos de reconciliación nacional logrando una participación efectiva dentro del proceso; esto se evidenciara mediante políticas institucionales y operacionales, destacando:

Comentario [F3]: Numeración?

Con formato: Normal

- **Política de atención a víctimas:** pretende garantizar la atención, asistencia y reparación integral en el territorio, con el fin de obtener una construcción de paz y reconciliación.
- **Política Bienestar laboral:** con el fin promover el bienestar y la seguridad física y emocional de los servidores públicos, se crean programas de mejoramiento del ambiente laboral, la cultura y el clima organizacional.
- **Política de calidad:** garantizar la mejora continua de la restitución de los derechos de las víctimas

De igual forma el Ministerio de Salud y Protección Social, brinda atención psicosocial y atención en salud con enfoque psicosocial a las víctimas en 10 entidades departamentales, reportándose 1.038 planes de atención psicosocial en modalidad individual, 15 planes en modalidad familiar y 55 planes en modalidad comunitaria. Sistema Nacional de Atención y Reparación integral a las Víctimas comisiones primera de Senado y Cámara, Programa Prosperidad para Todos, (marzo 2013).

Es decir que, son muy pocas las víctimas civiles del secuestro que pueden acceder a dichos programas, ya que el Gobierno tiene en cuenta las personas públicas, políticos y militares, debido a que son estas las que hoy en día demandan al Estado por una alta suma de indemnización, como lo es el caso de la ex candidata presidencial quien le exigió una alta suma de dinero al momento de salir de su cautiverio; por daños y prejuicios; mientras que las víctimas del secuestro extorsivo les ha tocado conformarse con la ayuda psicológica que les brinda pocas entidades del País. Así mismo, este programa del Gobierno ofrece acompañamiento, en donde se evidencia tres aspectos: asesoría y orientación para la inversión de recursos, gestión de oportunidades reales de inversión y conexión, evaluación y conexión de la inversión; esto se garantiza a través del artículo 134 de la ley 1448 de 2011.

De igual forma, el Estado ofrece garantías y beneficios que a simple vista resultan ser más favorables para los desmovilizados, ya que en este mismo programa “Prosperidad para Todos” existe una unidad de Agencia Colombiana para la reintegración ACR, que pretende darle una segunda oportunidad de re-adaptación al reinsertado, pues tiene como misión para el año 2020, haber contribuido a la paz, la seguridad y la convivencia ciudadana en Colombia, basándose en los principios del buen gobierno, y constituyéndose en un referente internacional, donde le permitirá a dichas personas desarrollar habilidades y competencias mediante espacios de convivencia y de reconciliación.

Capítulo III: Marco Metodológico

Investigación

Esta investigación es de tipo documental – descriptiva, ya que por medio de la investigación, recolección, organización, análisis e interpretación de documentos, tanto periodísticos, psicológicos y sociológicos se pretende estudiar el fenómeno del secuestro y la descripción desde un estudio de caso, se ha profundizando en las consecuencias del problema. Además de construir un marco teórico que sirva de referencia, éste tipo de investigación hace conocer aspectos tanto históricos, contextuales, organizacionales, de opinión pública, entre otros relacionados con el tema de investigación.

Método de Investigación

Con formato: Normal

Comentario [F4]: Numeración? 3.1
Tipo de Investigación... 3.2 Método de Investigación... etc...

Con formato: Normal

Comentario [F5]: Revisar normas APA sobre la forma de titular... cuándo va en negrilla, tamaño de fuente, numeración!

Con formato: Normal

El método cualitativo, el cual busca lograr una descripción detallada de una determinada situación o problema, por medio de actividades, medios, materiales, entrevistas, etc., interesándose más en saber cómo se da la dinámica y el proceso del problema que en este caso es lo que realmente sucede después de un secuestro extorsivo.

Al ser el mismo problema de investigación quien se convierte en la fuente primaria y directa de información, la recolección principalmente datos verbales y el interés especial de cómo los sujetos participes en la investigación piensan y qué significado tiene este pensamiento referente al estudio realizado, terminan de definir a la investigación cualitativa como la base de este proyecto (Dr. Lamberto Vera Vélez) Recolección de datos para generar procesos de interpretación sin usar números, está basada por la subjetividad y la objetividad permitiendo plantear hipótesis para el investigador mediante la realidad o el fenómeno, utilizando datos cualitativos o descripciones detalladas de ciertas situaciones.

De igual forma este método busca dispersión o expansión de datos a diferencia del cuantitativo que mide la información precisa de acuerdo a sus variables.

Teniendo en cuenta lo anterior y la relación de este con el tema de investigación (fin de secuestro no es el fin del problema), se utiliza la investigación etnográfica para entender el comportamiento de un grupo perteneciente a un sistema social o cultural.

Investigación Etnográfica: [

Pretende investigar una comunidad que comparte una cultura permitiendo que el investigador seleccione el lugar para así poder escoger los participantes de acuerdo al análisis de datos.

Característica cultural dentro de la investigación etnográfica, según su comportamiento:

1. — La cultura de la violencia expuesta en la educación.
2. — Ritos, costumbres y religión.
3. — Lenguaje.
4. — Estratificación.

Técnicas de Recopilación de Información: [

Partiendo de la recolección de información, realización de encuestas en donde se define que tanto sabe una muestra en específico sobre lo que acontece después del secuestro y entrevistas a expertos en el tema como periodistas (Salud Hernández y Julieta Pescador), Psicólogos (Daniel Bonilla) y Sociólogos (Armando Beltrán) que darán su punto de vista desde sus respectivas áreas sobre el proceso de readaptación y resocialización por el que atraviesa la víctima de secuestro además de presentar a una experiencia de vida (Caso Héctor Iván Osorio).

Producción Audiovisual:

Para lograr todo esto se realizó una producción audiovisual, la cual contó con una preproducción por medio de la realización de un guion narrativo y técnico, de una producción en la que se tomaron imágenes de apoyo, entrevistas audiovisuales anteriormente ya nombradas y una posproducción en la que se realizó la edición final del material obtenido.

Documental:

Según la real academia española documental es aquellas películas cinematográficas con propósito meramente informativo, hechos, escenas, este término fue utilizado por

Comentario [F6]: Numeración!
Normas APA! Sin embargo, creo que esto sobra...

Con formato: Normal

Con formato: Normal, Sin viñetas
ni numeración, Punto de
tabulación: No en 1,27 cm

Comentario [F7]: Numeración!

Con formato: Normal

Con formato: Normal

Con formato: Normal

primera vez en 1926, por Jhon Grierson; género de cine conocido como film, está basado en la dramatización o la narración de historias de hechos reales que permitan un grado de objetividad (fil), en marzo de 1895 se realiza el primer documental de la historia “la salida de los trabajadores de la fábrica Lumiere” logrando evidenciar las escenas tomadas en los hechos de la vida cotidiana.

Este género permite que los directores o cineastas manejen el documental con hechos reales (en pocas ocasiones utilizan hechos de ficción) puede contar con la misma variedad narrativa, gráfica y artística con la que cuenta cualquier película de ficción, y esto dependerá de la visión del director, para así trabajar desde el punto de vista antropológico o etnográfico.

El documental permite grabar el contexto social, político, cultural y económico en el que se sitúan los hechos, permitiendo una aceptación del escenario en cuanto a la credibilidad de la historia. Por lo tanto los directores en la mayoría de las veces prefieren usar actores no profesionales (personas del común), que permitan mostrar una gran variedad de contenido con el fin de poderle mostrar al espectador la realidad.

Según Vertov, el objetivo del cineasta debe de ser captar la imagen como sin tener en cuenta que la cámara esta para poder mostrar las verdaderos rostros de las personas sin que estén actuando necesariamente. “Estamos ante la disyuntiva entre una fotografía, que produce mecánicamente la realidad, y un cuadro, que se centra en determinados elementos, tratando de acceder a un conocimiento de la escena” (LAUSBERG, 1975)

Tipología de documental: teniendo en cuenta la narración y el hecho que se pretende documentar y según su objetivo, este género se puede clasificar según su guion o texto:

1. — Televisivos: Producciones realizadas para canales de televisión tanto generalistas como temáticos.
1. — Cinematográficos: son conocidos por este nombre cuando son emitidos primero en salas de cine, con el objetivo de realizar una explotación habitual en las películas de ficción.
2. — Documental natural: son documentales basados en la ciencia biología desde la perspectiva de la naturaleza o el comportamiento de los animales.
3. — Documental cronista: Este tipo de documental permite contar los hechos de manera cronológica y se asemeja al tipo periodístico, dejando a un lado la subjetividad del actor, Prevalecen los hechos de manera sincrónica, como ocurrieron, y tienen la finalidad de relatar un acontecimiento específico de la manera más clara y consecuente posible.
4. — Documental explorador: También se conoce a este subgénero como documental antropológico o en los casos más comerciales de aventura. Son aquellos que se internan en diferentes lugares del mundo caracterizado por su exotismo o aislamiento con respecto a la sociedad, generalmente inhóspito, y donde su foco se centra en comunidades aborígenes por ejemplo. Son videos de carácter etnológico y registran tanto características de diversos tipos de culturas originarias como también el ambiente natural y entorno en el que vive. (Tipos.co, 2014)
5. — Documental periodístico: Para la entrega del trabajo final se escogió el documental audiovisual como género periodístico, pues este formato permite apreciar

Con formato: Normal, Sin viñetas ni numeración, Punto de tabulación: No en 1,27 cm

fácilmente a través de la imagen, muchos de los aspectos comunicativos y teóricos que queremos resaltar respecto al imaginario que existe en la opinión pública frente al secuestro en Colombia.

Los protagonistas de este tipo de documental son los periodistas que registran el hecho basados en la realidad social, con el fin de generar una aproximación de transformación social, teniendo como objetivo el cambio y la influencia que tenga en la sociedad.

Conclusión

A partir de todo lo anterior, se puede afirmar que los medios privados de comunicación en Colombia como lo son Caracol y RCN, en sus emisiones especiales donde transmiten casos de liberación de secuestrados, realizan un despliegue periodístico que influye en el desarrollo de la opinión pública, todo esto se demostró en las encuestas, pulsos, entrevistas realizadas a expertos e historia de vida, expuestas en el trabajo que nos conllevó a determinar que en realidad estos medios son los precursores implícitamente del imaginario erróneo en el concepto de si el fin del secuestro es el fin del problema.

Como conclusión final, podemos ser testigos que después de la liberación las víctimas quedan con traumas tanto psicológicos, sociales y afectivos que llevan que el proceso de readaptación social y de saneamiento de heridas, perdure por varios años más, si es que se logran borrar alguna vez. Muchas veces este proceso lo afrontan con ayuda de organismos del estado, siendo un número limitado de víctimas las que reciben este apoyo, pero para la gran mayoría como es el caso de Héctor Iván Osorio y su familia tomado en este trabajo como ejemplo de muchos casos más que la gente no conoce, son evidencia que son incalculables las víctimas del conflicto armado que tienen la misma o quizás más derechos y oportunidades que los demás.

Así las cosas, no queda más que Ud, amigo(a) lector(a), saque sus propias conclusiones y determine entonces si el fin del secuestro es el fin del problema...

Con formato: Normal

Bibliografía / WebGrafía

Histórica, C. N. (2013). *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad*. Bogotá D.C.

LAUSBERG, H. (1975). *Manual de retórica literaria*. Gedos, Madrid.

Tipos.co. (s.f.). Recuperado el septiembre de 2015, de Tipos de documentales

<http://www.tipos.co/tipos-de-documentales/#ixzz3m0ld4ArC>

Tipos.co. (2014). Recuperado el 10 de septiembre de 2015, de Tipos de documentales

<http://www.tipos.co/tipos-de-documentales/#ixzz3m150JVBO>

Pais Libre. (1995). *Cuando el Secuestrado Vuelve a Casa*. Bogotá: Amor Internacional.

Centro de Criminología y Victimología Universidad Javeriana. (s.f.). *Atención de*

Victimas de Secuestro. Recuperado el 30 de 10 de 2015, de

<http://psicologiajuridica.org/psj15.html>

Luisa Pulido Rangel. (27 de Octubre de 2008). *Las secuelas del secuestro*. *El Espectador*.

Con formato: Normal

Con formato: Normal

Colombia Info. (s.f.). Obtenido de <http://www.colombia.com/colombiainfo/nuestrahistoria/conflicto.asp>

Info, C. (s.f.). *Conflicto Armado*. Obtenido de <http://www.colombia.com/colombiainfo/nuestrahistoria/conflicto.asp>

NULVALUE. (27 de Agosto de 2010). Surgen las FARC 1964-1968. *El Tiempo*.

Alfredo Molano. (2000). *Conflicto Paz e Intervencion Internacional*. *Revista de Estudios Sociales Universidad de los Andes*.

Ramon, J. G. (2002). *El Orden de la Guerra: las FARC-EP, entre la organizacion y la politica*. Pontificia Universidad Javeriana.

Christi, I. P. (2010). *El Secuestro es "un negocio explosivo" en America Latina*.

Galves, A. G. (2012). *El Secuestro Extorsivo una Amenaza Social en Bogota 1998-2008*. Bogotá.

Gurney, K. (14 de Enero de 2015). *Crimen Organizado de las Americas*. Obtenido de <http://es.insightcrime.org/analisis/drastica-reduccion-secuestro-colombia>

Sanches, G. (2013). *Una Sociedad Secuestrada*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Samoya, J. (1987). *Guerra y Deshumanizacion una Pespectiva Psicossocial*. El Salvador: UCA editores.

Rafael Campo, Luis Granados, Liliana Muñoz, Maria Rodriguez, & Stella Trujillo. (2012). *Caracterizacion del avance teorico, investigativo y/o de intervencion en resiliencia desde el ambito de las universidades en Colombia*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Española, D. d. (S.F.). *Comunicacion*.

Lozano, U. J. (2012). *Cuadernos Paz a la Carta*. Obtenido de *Medios de Comunicacion y Construcion de Paz*: http://www.utadeo.edu.co/files/collections/documents/field_attached_file/cuaderno2.pdf

Martinez, J. L. (2001). *Semiótica de la música: una teoría basada en Peirce*. *Signa. Revista de la Asociación Española de Semiótica*. Núm. 10, 2001.

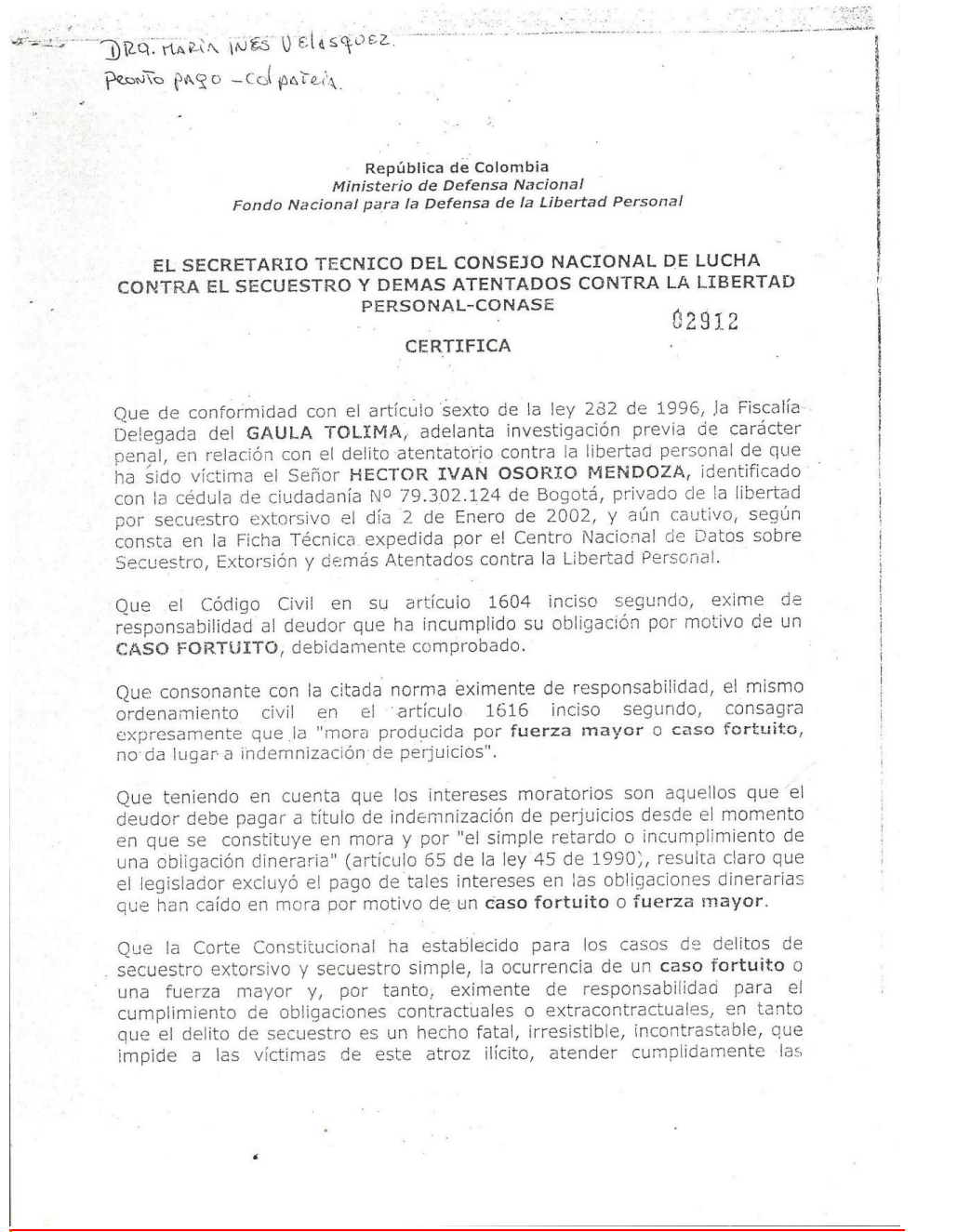
Lazarsfeld, P. F., & Robert K. Merton. (1977). *Teorias de Comunicacion*. Obtenido de *Comunicacion de Masas*.

Plata, P. T., Psi. Leyla Fernanda Colmenares, Psi. Sandra Milena Pinilla, & Psi. Mg Leonardo Rodriguez. (S.F.). *ESTUDIO SOBRE LOS SIGNIFICADOS QUE CONSTRUYE EL SECUESTRADOR DURANTE EL PROCESO DE SECUESTRO*. Obtenido de <http://psicologiajuridica.org/psj64.html>

Fruhling, M. (2013). *Panel Internacional Sobre Acuerdo Humanitario y Los Niños en la Guerra*. Bogotá.

(s.f.). Obtenido de file:///E:/TESIS/capitulo3.pdf

~~Anexos~~
Anexos 1



Con formato: Normal

Con formato: Fuente:
(Predeterminado) Cambria, Sin
Negrita

Anexo 2 fotografía familia Osorio Pérez antes del secuestro año 2000



ANEXO 4 Fotografía después del secuestro de Héctor Iván Osorio 7 diciembre 2004



Anexo 5 Figura reportaje sobre la familia Osorio Pérez publicada en “The New York Times” años 2003

Con formato: Fuente:
(Predeterminado) Cambria, Sin
Negrita

Con formato: Fuente:
(Predeterminado) Cambria, Sin
Negrita



Con formato: Fuente:
(Predeterminado) Cambria, Sin
Negrita

Anexo 6 Figura publicación recién liberación periódico la patria Manizales Colombia 10 diciembre 2004



Con formato: Fuente:
(Predeterminado) Cambria, Sin
Negrita

Anexo 7. Noticia de El Tiempo sobre caso de secuestro sin resolver.

EL TIEMPO Jueves 12 de noviembre de 2015

f t g+ y

OPINIÓN COLOMBIA BOGOTÁ MUNDO **POLÍTICA** ECONOMÍA DEPORTES ENTRETENIMIENTO

Fue por su hermano y no regresó

Hernán Bustos Díaz había ido a pagarles rescate a las Farc, pero los dos acabaron muertos

Don José Ignacio Bustos Díaz, de 67 años, fue secuestrado en Madrid (Cundinamarca). Como requería diálisis, pues estaba enfermo de los riñones, cinco días después, su hermano mayor, Hernán Bustos Díaz, de 72, fue a pagarle al frente 22 de las Farc la suma exigida por su libertad.

Pero también lo secuestraron, en la vereda El Chorrillo, cerca de Villeta, el 3 de marzo del año 2000.



Con formato: Fuente:
(Predeterminado) Cambria, Sin
Negrita

El Fin del Secuestro No es el Fin del Problema.

Esta encuesta se realiza con el propósito de identificar el conocimiento que tienen los ciudadanos acerca del secuestro y sus implicaciones. Agradecemos de ante mano la colaboración prestada.

1. ¿Cuál de las siguientes definiciones cree usted que se asemeja más a la palabra secuestro?

- a) Fenómeno propio de la sociedad
- b) Tortura que trae consigo consecuencias psicológicas, sociológicas y físicas.
- c) Es un método de represión contra el estado.

2. Para usted ¿cuál es el principal factor que utilizan los grupos al margen de la ley para cometer un secuestro?

- a) Económico
- b) Social
- c) Político
- d) De guerra
- e) Otros:

3. ¿Qué nivel de impacto ha tenido el secuestro en la sociedad colombiana?
Responda esta pregunta teniendo en cuenta que 1 es lo más bajo y 5 lo más alto

- a) 1
- b) 2
- c) 3
- d) 4
- e) 5

4. ¿Sabe usted qué es el secuestro extorsivo?

Si su respuesta en esta pregunta es NO por favor salte a la pregunta 7

- a) Si
- b) No

5. ¿En alguna ocasión ha oído hablar usted de algún caso de secuestro extorsivo?

- a) Si
- b) No

Con formato: Fuente:
(Predeterminado) Cambria

6. ¿Por qué medio se enteró de este caso?

- a) Televisión
- b) Radio
- c) Internet
- d) Voz a Voz

7. ¿Cómo Considera usted el manejo que los medios de comunicación le dan a las noticias de secuestro?

- a) Acertado
- b) Amarillista
- c) Poco Objetiva
- d) Sesgada
- e) Otros:

8. ¿Cree usted que los medios de comunicación muestran el fin del secuestro como el fin del problema?

- a) Siempre
- b) A veces
- c) Nunca

9. Con el fin de contribuir en el tratamiento psicológico de una persona recién liberada usted:

- a) Le daría tiempo y le permitiría tener su propio espacio
- b) Intentaría unir a esta persona lo más posible con su entorno familiar
- c) Esperaría que se brinde el tratamiento psicológico necesario
- d) Se alejaría, puesto que no es la persona que anteriormente conoció
- e) Otros:

10. ¿Cree usted que el Estado le brinda mayores beneficios al victimario que a las víctimas?

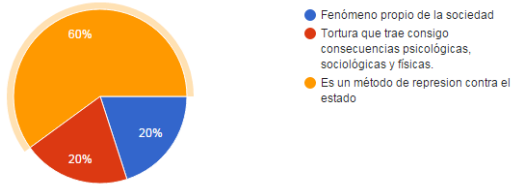
- a) Si
- b) No

11. ¿Le interesaría un producto audiovisual que evidencie las verdaderas consecuencias posteriores al secuestro?

- a) Si
- b) No

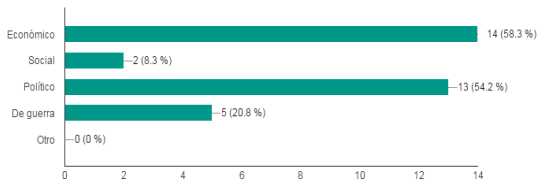
Anexo 9. Tabulacion de Encuestas Por Pregunta

1. ¿Cuál de las siguientes definiciones cree usted que se asemeja más a la palabra secuestro?
(24 respuestas)



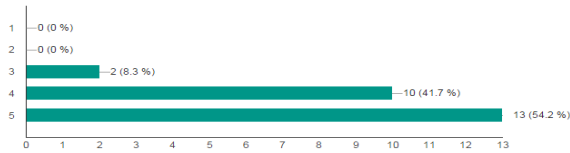
Con formato: Fuente: (Predeterminado) Cambria, Sin Negrita

2. Para usted ¿cuál es el principal factor que utilizan los grupos al margen de la ley para cometer un secuestro?
(24 respuestas)



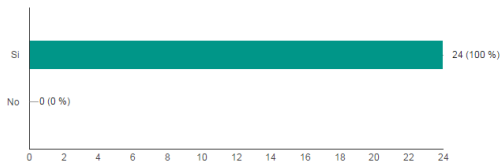
Con formato: Fuente: (Predeterminado) Cambria, Sin Negrita

3. ¿Qué nivel de impacto ha tenido el secuestro en la sociedad colombiana?
(24 respuestas)



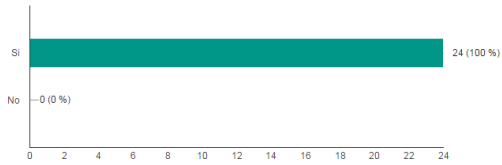
Con formato: Fuente: (Predeterminado) Cambria, Sin Negrita

4. ¿Sabe usted qué es el secuestro extorsivo?
(24 respuestas)



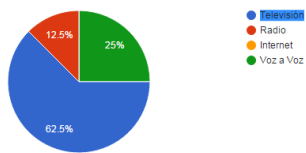
Con formato: Fuente: (Predeterminado) Cambria, Sin Negrita

5. ¿En alguna ocasión ha oído hablar usted de algún caso de secuestro extorsivo?
(24 respuestas)



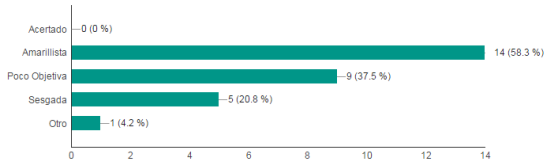
Con formato: Fuente: (Predeterminado) Cambria, Sin Negrita

6. ¿Por qué medio se enteró de este caso? (24 respuestas)



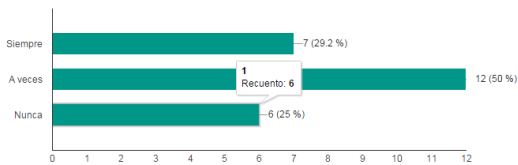
Con formato: Fuente: (Predeterminado) Cambria, Sin Negrita

7. ¿Como Considera usted el manejo que los medios de comunicación le dan a las noticias de secuestro?:
(24 respuestas)



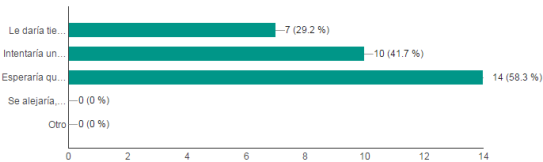
Con formato: Fuente: (Predeterminado) Cambria, Sin Negrita

8. ¿Cree usted que los medios de comunicación muestran el fin del secuestro como el fin del problema?
(24 respuestas)



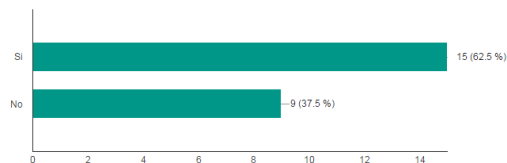
Con formato: Fuente: (Predeterminado) Cambria, Sin Negrita

9. Con el fin de contribuir en el tratamiento psicológico de una persona recién liberada usted:
(24 respuestas)



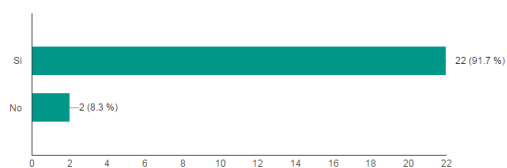
Con formato: Fuente: (Predeterminado) Cambria, Sin Negrita

10. ¿Cree usted que el Estado le brinda mayores beneficios al victimario que a las víctimas?
(24 respuestas)



Con formato: Fuente: (Predeterminado) Cambria, Sin Negrita

11. ¿Le interesaría un producto audiovisual que evidencie las verdaderas consecuencias posteriores al secuestro?
(24 respuestas)



Con formato: Fuente: (Predeterminado) Cambria, Sin Negrita

~~Encuesta Realizada Estudiantes Corporación Universitaria Minuto de Dios Regional Soacha.~~

~~EL FIN DEL SECUESTRO NO ES EL FIN DEL PROBLEMA~~

~~Esta encuesta se realiza con el propósito de identificar el conocimiento que tiene el ciudadano acerca del secuestro y sus implicaciones, sus respuestas serán de gran importancia para nuestro proyecto por lo que agradecemos de ante mano la colaboración prestada.~~

~~Es necesario que en cada pregunta se señale una sola respuesta, en caso de que se señalen dos o más respuestas la pregunta será anulada.~~

~~ENCUESTA: SECUESTRO EXTORSIVO EN COLOMBIA.~~

~~Nombre:~~

~~Edad:~~

~~Sexo: Femenino Masculino~~

~~Lugar Residencia:~~

~~1. ¿Tiene conocimiento sobre que es el flagelo del secuestro en Colombia?~~

~~a) Si — b) Muy poco — c) No — d) No sabe / No responde~~

~~2. ¿Sabe usted cuales son las modalidades del secuestro en Colombia?~~

~~a) Si — b) Muy poco — c) No — d) No sabe / No responde~~

~~3. ¿Según usted cuáles cree que son los motivos de mayor secuestro en Colombia?~~

~~a) Económico — b) Social — c) Político — d) De guerra — e)~~

~~Otra ¿cuál?~~

~~4. ¿Conoce usted qué es el secuestro extorsivo en Colombia?~~

~~— a) Si — b) Muy poco — c) No — d) No sabe / No responde~~

~~5. ¿Conoce usted algún caso de secuestro en esta modalidad?~~

~~— a) Si — b) No — ¿Cuál?~~

6-¿Cree usted que el Estado Colombiano ayuda a las personas y/o familiares víctimas de este flagelo?

- a) Si — b) Muy poco — c) No — d) No sabe/ No responde

7-¿Cómo recibiría usted a una persona que acaba de salir del secuestro?

- a) Una fiesta — b) Reunión familiar — c) Otorgándole su espacio para su readaptación — d) otra ¿Cuál?

8-¿Cree usted que el Estado le brinda mayores beneficios al victimario que a las víctimas?

- a) Si — b) No — c) ¿Por qué?

9-¿Le interesaría un producto audiovisual que evidencie las consecuencias posteriores al secuestro?

- a) Si — b) No — c) Tal vez

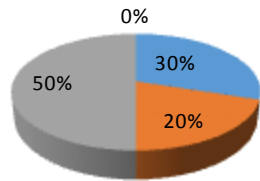
10-¿Cree usted que los medios de comunicación muestran el fin del secuestro como el fin del problema

- a) A veces — b) Nunca — c) Siempre

Resultado de Encuestas

¿tiene conocimiento sobre que es el fragelo del secuestro?

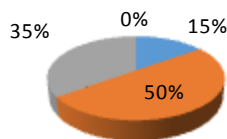
■ si ■ muy poco ■ no ■ no sb no rsp



Con formato: Fuente: (Predeterminado) Cambria, Sin Negrita

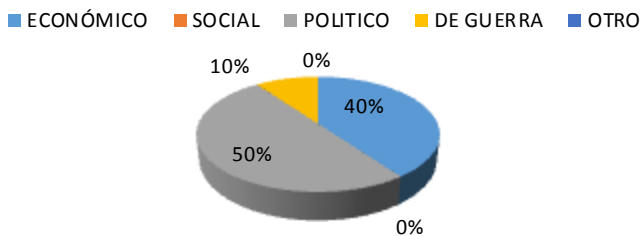
2).¿Sabe ud cuales son las modalindades del secuestro?

■ SI ■ MUY POCO ■ NO ■ NO SB /NO RS



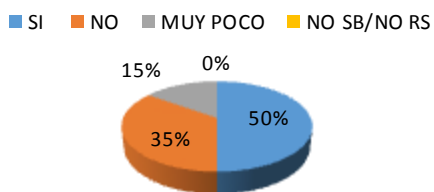
Con formato: Fuente: (Predeterminado) Cambria, Sin Negrita

3).¿SEGÚN UD CUÁLES CREE QUE SON LOS MOTIVOS DE MÁS SECUESTRO EN COLOMBIA?



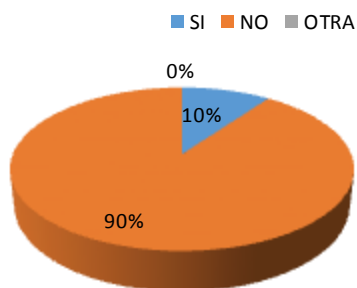
Con formato: Fuente: (Predeterminado) Cambria, Sin Negrita

4.) ¿CONOCE UD QUÉ ES EL SECUESTRO EXTORSIVO EN COLOMBIA?



Con formato: Fuente: (Predeterminado) Cambria, Sin Negrita

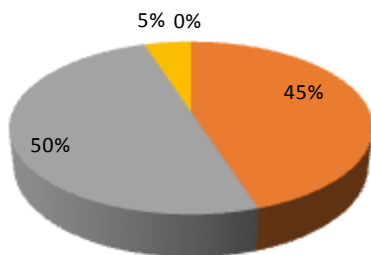
5). ¿CONOCE UD ALGUN CASO DE SECUESTRO?



Con formato: Fuente: (Predeterminado) Cambria, Sin Negrita

6). CREE UD QUE EL ESTADO DE COLOMBIA AYUDA A LAS PERSONAS Y/O FAMILIARES VICTIMAS

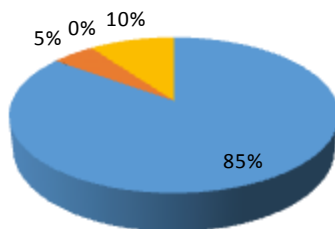
■ SI ■ MUY POCO ■ NO ■ NO SB/NORS



Con formato: Fuente: (Predeterminado) Cambria, Sin Negrita

7).¿CUAL CREE UD QUE ES LA PRIMERA ACCIÓN QUE SE DEBE TOMAR EN EL OMENTO DEL SECUESTRO?

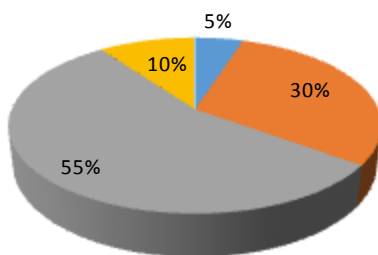
■ DENUNCIAR ■ HABLAR FAMILIA
■ AYUDA PSICOLOGICA ■ ESPERAR A LOS VICTIMARIOS



Con formato: Fuente: (Predeterminado) Cambria, Sin Negrita

8).¿CÓMO RECIBIRIA USTED A UNA PERSONA QUE ACABA DE SALIR DE SECUESTRO?

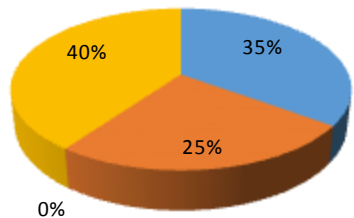
■ UNA FIESTA ■ REUNION FAMILIAR ■ ESPACIO DE REDAPTACION ■ OTRA



Con formato: Fuente: (Predeterminado) Cambria, Sin Negrita

9).¿COMO CONTRIBUIRIA CON EL PROCESO DE REDAPTACIÓN?

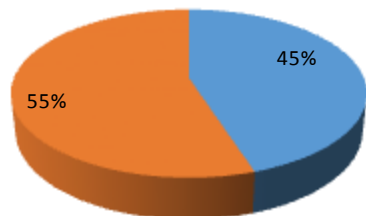
■ BRIDAR APOYO EMOCIONAL ■ TERAPIAS DE REDAPTACION
 ■ NO DEJARLO SOLO ■ ESPACIO PARA EL Y SU FMILIA



Con formato: Fuente:
(Predeterminado) Cambria, Sin
Negrita

10).¿SEGÚN SU PARECER CREE QUE EL FIN DEL SECUESTRO ES EL FIN DEL PROBLEMA?

■ SI ■ NO



Con formato: Fuente:
(Predeterminado) Cambria, Sin
Negrita

FICHA TÉCNICA ENCUESTA

| | |
|-----------------------------|---|
| TÍTULO | "EL FIN DEL SECUESTRO NO ES EL FIN DEL PROBLEMA" |
| GRUPO OBJETIVO | ESTUDIANTES UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS JORNADA MAÑANA |
| OBJETIVO | DETERMINAR EL CONOCIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES SOBRE EL SECUESTRO Y EL FIN DE ESTA ACTIVIDAD |
| TAMAÑO DE MUESTRA | 20 ENCUESTADOS ENTRE HOMBRES Y MUJERES |
| MODALIDAD | PRESENCIAL |
| FECHA DE REALIZACIÓN | OCTUBRE 16 2014 |

FICHA TÉCNICA

| | |
|-----------------------------|---|
| TÍTULO | "EL FIN DEL SECUESTRO NO ES EL FIN DEL PROBLEMA" |
| GRUPO OBJETIVO | 1 FASE PERSONAS TRANSEUNTES SECTOR CHHAPINERO 2 FASE PERSONAS INSCRITAS A LA RED SOCIAL FACEBOOK |
| OBJETIVO | DETERMINAR EL CONOCIMIENTO SOBRE EL SECUESTRO Y EL FIN DE ESTA ACTIVIDAD EN LA GENTE DEL COMÚN |
| TAMAÑO DE MUESTRA | WEB; 25 entre hombres y mujeres FÍSICAS; 16 entre hombres y mujeres |
| MODALIDAD | PRESENCIAL Y VIRTUAL |
| FECHA DE REALIZACIÓN | SEMANA DE JULIO 18 AL 24 DEL 2015 |